

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE LAS COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL URUGUAY (Período 2015-2019)



AUTOR: Rodrigo Asuaga

TUTORES: Melina Romero y Christian Kuster

Fecha: 05/2021

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

RESUMEN

La motivación para la realización del presente trabajo nace como consecuencia de la falta de información económica-financiera, asociada a la escasa investigación en nuestro país, tanto en las cooperativas en general como en particular de las Cooperativas de Artistas y Oficios Conexos (CAOC). El presente estudio, se trata de un trabajo de alcance exploratorio-descriptivo con un abordaje principalmente cuantitativo. A partir de los datos que surgen de los Estados Contables (EECC) suministrados por las CAOC, se realiza un análisis comparando y describiendo la evolución de estos con el objetivo de evaluar la situación económica financiera de estos colectivos e identificar patrones o factores que puedan estar actuando como determinantes del éxito en su desempeño

La importancia del trabajo responde a que estas cooperativas nuclean una gran cantidad de socios en nuestro país (15.467 al 2019 según datos recabados) y tienen una corta trayectoria tanto a nivel nacional como internacional, razón por la cual es escasa la investigación realizada sobre estos colectivos. Radica en el desempeño económico-financiero una gran importancia ya que de estos aspectos depende la sostenibilidad de las cooperativas a lo largo del tiempo, la capacidad de cumplimiento de sus objetivos, del desarrollo de sus recursos humanos, entre otros factores.

Dentro de los hallazgos del trabajo se pueden mencionar, para el período estudiado, la baja capitalización de sus socios y una tasa de inversión casi nula, características que llaman la atención por su gran cantidad de socios, cuantiosos ingresos y resultados positivos en general. Por otra parte, vale destacar el impacto que tuvieron las mismas en materia de formalización del trabajo artístico, en este sentido según los datos suministrados las cooperativas han realizado aportes patronales por más de \$45.000.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones) y pagado sueldos por más de \$800.000.000 (pesos uruguayos ochocientos millones) a valores nominales. Números expresados a valores constantes a diciembre 2019.

Asimismo, se entiende que la información recabada podrá sentar las bases para un estudio de los aspectos económico-sociales relevantes, que sirvan para el análisis de aspectos vinculados a su gestión, los procesos de toma de decisiones y potenciales estudios futuros para este tipo de cooperativas.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

1-ÍNDICE

RESUMEN

- 1) ÍNDICE
- 2) OBJETIVO, METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL TRABAJO
 - 2.1 – Introducción
 - 2.2 – Objetivo
 - 2.3 – Metodología
 - 2.4 – Alcance del trabajo
- 3) INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO
 - 3.1 – Historia del cooperativismo y evolución del marco normativo
 - 3.2 – Definición de Cooperativa
 - 3.3 – Valores y Principios Cooperativos
 - 3.4 – Clasificación de las Cooperativas
 - 3.5 – Breve historia del surgimiento de las CAOC
 - 3.6 – Marco jurídico aplicable.
- 4) MARCO CONTABLE
 - 4.1 – Información Contable
 - 4.1.1 – Función de la contabilidad y proceso de la información contable
 - 4.1.2 – Características de la información contable
 - 4.1.3 – Rol de las normas contables
 - 4.1.4 – Usuarios de los Estados Contables
 - 4.2 – Desempeño y Desempeño Económico
 - 4.3 – Técnicas y procedimiento de análisis
 - 4.3.1 – Evolución
 - 4.3.2 – Definición
 - 4.3.3 – Números índices o ratios
 - 4.3.4 – Punto de equilibrio y margen de seguridad
 - 4.3.5 – Modelo Dupont
- 5) PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
 - 5.1 – Información recabada y procesamiento de datos
 - 5.2 – Análisis de variables
 - 5.3 – Reflexiones y comentarios finales

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

2-OBJETIVO, METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL TRABAJO

2.1 Introducción

El presente estudio tiene como objetivo la exploración y análisis de la información económica financiera de las CAOC, buscando identificar variables o indicadores que repercuten en el desempeño económico de las mismas. El mismo se limita a las CAOC que tienen un padrón social grande (mayor a 500 socios) y brindan como utilidad principal a sus asociados un servicio administrativo en materia de formalización de su trabajo. Estos colectivos se caracterizan por una baja participación de sus miembros en los espacios de gestión colectiva, lo que se asocia en general a un bajo sentido de pertenencia a la misma y débil vínculo con la gestión cooperativa (Romero et al, 2018).

Estos colectivos son:

- COOPAUDEM (Cooperativa de Trabajo Artístico de Socios de Audem)
- VALORARTE, Cooperativa de Trabajo Artístico)
- COOPARTE (Cooperativa de las Artes del Uruguay)

Es importante aclarar que las mismas representan a los colectivos de teatro, danza y música, únicas tres actividades incluidas en la Ley del Artista. Las CAOC nacen a partir de la Ley 18.407 (Ley General de Cooperativismo o LGC) en el año 2008, buscando generar dispositivos de solución para la aportación a la seguridad social que contemple la realidad económica de las personas que ejercen actividades artísticas y sus servicios conexos.

Por otro lado, según se desprende de la revisión bibliográfica realizada en el marco de este trabajo, no se ha encontrado una definición consensuada en la academia sobre el concepto de desempeño económico, por lo tanto, es menester hacer hincapié en el mismo. Sin embargo, sí existe consenso o coincidencia sobre su forma de medición, con esto refiero a los diferentes métodos de análisis realizado a lo largo del presente, estos son:¹

- Ratios o números índices
- Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad
- Análisis Dupont.

Respecto al concepto de desempeño económico, nos detendremos más adelante a realizar una aproximación del mismo dentro del marco teórico del presente. Responde a esto la particularidad del objeto de las cooperativas como unidad productiva, ya que las mismas no tienen un objetivo de lucro o económico, sino el de satisfacción de necesidades de sus socios.

En cuanto al marco teórico, se estructura en dos grandes bloques. El primero de estos recorre la historia y normativa de las cooperativas en general, así como de las CAOC en particular. El segundo bloque realiza una introducción a los aspectos contables para pasar a una sistematización de los métodos de análisis,

¹ Se efectuó una búsqueda exhaustiva en el Portal Timbó Foco, bajo las palabras claves "desempeño económico" y "economic performance" para el período 2020-2021.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

profundizando en los aplicados al objeto de estudio. Bajo este marco se procede a realizar el análisis de los EECC de las CAOC objeto de estudio, obteniendo algunos hallazgos que se detallarán más adelante.

2.2 Objetivos

El objetivo general del presente trabajo de investigación se centrará en evaluar la situación económica financiera de las CAOC analizadas a través del uso de ratios y el análisis Dupont.

Como objetivos específicos nos proponemos:

- Identificar variables o indicadores que tengan repercusión sobre el desempeño y desempeño económico de dichas cooperativas.
- Sistematizar información agregada del objeto de estudio.
- Realizar una evaluación del desempeño de las cooperativas.

2.3 Metodología

Esta investigación tiene carácter exploratorio-descriptivo de tipo cuantitativo a partir de fuentes secundarias y su abordaje fue realizado considerando los aspectos cuantitativos de la información suministrada. Sin perjuicio de esto entendemos que, para realizar un abordaje íntegro del tema, es menester entender el contexto histórico y normativo desde el cual se ha gestado este tipo de colectivos, así como de las técnicas contables a aplicar. Por dicha razón se procederá a lo largo del presente trabajo a realizar una breve descripción de estos aspectos y para pasar posteriormente al análisis cuantitativo.

A efectos del trabajo se desarrollaron las siguientes tareas:

- 1) Revisión bibliográfica de trabajos sobre cooperativas de artistas o similares a nivel internacional, en particular sobre análisis de la información contable.
- 2) Relevamiento de trabajos de CAOC en Uruguay.
- 3) Relevamiento de legislación aplicable.
- 4) Procuración de información contable de las CAOC involucradas para los cierres anuales desde el 2014 y al 2019 inclusive. Debido a la falta de información del cierre 2014, se terminó optando por no tomar en cuenta este cierre para el análisis.
- 5) Procesamiento de datos: sistematización de la información recibida, presentación a valores constantes de la misma, análisis de ratios o números índices, confección de información agregada, análisis de variables económicas, entre otras tareas.
- 6) Elaboración de conclusiones y bosquejo de posibles rutas de trabajo para futuras investigaciones.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

A través de la revisión bibliográfica se trata de sentar los antecedentes en materia económica de los trabajos similares realizados a nivel nacional e internacional para tener un punto de partida en materia teórico-práctica de los estudios ya realizados. Posteriormente, con el relevamiento de los trabajos realizados a nivel nacional y la normativa aplicable se busca contextualizar las CAOC en su momento actual, para tener un conocimiento íntegro de su evolución.

En la instancia siguiente se procede a recabar la información contable de las cooperativas mencionadas a partir de la cual, se procede a analizar de forma individual, comparada y agregada, las variables económicas relevantes, así como las ratios trabajados.

A partir de dicho análisis se procede a generar los hallazgos del mismo y se establecen las bases de posibles rutas de trabajo futuras en la materia.

2.3 Alcance del trabajo

Consideramos que la definición del alcance de nuestro trabajo contribuye a desarrollar el mismo en función de sus objetivos y a su vez, establecer las limitaciones que éste pudiera tener como cualquier análisis de investigación.

Esta investigación tiene como primer hito la sistematización de la información económica financiera recabada a través de los estados contables de las CAOC de gran tamaño como se caracterizó en la introducción. Para la obtención de dicha información se gestionaron notas de autorización con cada cooperativa para acceder a la información contable de la base de datos del Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP).

En segundo lugar, el objetivo se centra en el proceso de los datos obtenidos de forma individual y agregada para poder realizar un análisis profundo sobre estos, generar información y obtener así los hallazgos presentados.

Durante el proceso de gestión de la información, existieron varias limitantes al trabajo, la primera de ellas es que las cooperativas no presentan de forma comparable y homogénea la información contable ante el INACOOP. Esto trajo aparejado que no se contó con la información contable desagregada de dos (de tres) de estas organizaciones, lo que implicó una gestión ardua de la información complementaria ante las cooperativas y/o sus asesores. Además del trabajo implicado en esta última pesquisa, también trajo como consecuencia que se dejaron fuera del análisis algunas variables en virtud de no contar con la información desagregada de las mismas.

Otra limitante que se encontró es que no todas las cooperativas cuentan con el mismo cierre contable, sino que dos de ellas tienen cierre al 31/12 mientras que una tercera al 28/02. Como consecuencia, la comparativa no es precisa debido a que no todos los datos se recabaron a la misma fecha valor, más allá que los valores se actualizaron a moneda constante al 31/12/2019.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

En tercer lugar, al solicitar información adicional de los EECC a las cooperativas se encontró que, en uno de los casos, no cuentan con la información histórica de algunas variables solicitadas, razón por la cual se tuvo que proceder a solicitar y revisar información secundaria para su estimación.

En cuarto lugar, otra de las limitaciones afrontadas en una cooperativa particular, fue la omisión de inclusión en los EECC de las cuentas de pasivo vinculadas a los sueldos. Para poder trabajar sobre dicha información se procedió a la solicitud de información secundaria para su estimación.

Una quinta limitante se tuvo respecto a la cantidad de socios de una de las cooperativas, no se tenía información del primer año de análisis, por lo tanto, se procedió a estimarlo de manera que no distorsione los resultados del estudio.

Una sexta limitante fue respecto a los pagos de sueldos y leyes sociales de dos de las tres cooperativas: en la primera se tenían el monto sumado en el mismo rubro por lo tanto se tuvo que estimar el desglose de uno con el otro; en la segunda no se contaba con la información de los sueldos de la cooperativa en los EECC, razón por la cual se le solicitó los reportes de pago de BPS y se estimaron en función de estos.

Por último, se señala que la información suministrada por las cooperativas se facilitó en base a un acuerdo de confidencialidad con las mismas donde nos comprometimos a utilizar la información de forma agregada en el marco del trabajo. Esto implica que, debido a la baja cantidad de cooperativas, no se pueda exponer en el marco del trabajo la información obtenida desagregada debido a que evidenciaría la identidad de las involucradas más allá de que no se denominen por su nombre.

3 -INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

3.1 Historia del Cooperativismo y evolución marco normativo

A fin de tener un panorama claro de las CAOC al día de hoy y entender su forma empresarial y social, es menester hacer un breve repaso de la historia del cooperativismo y sus orígenes, principalmente en Uruguay.

Según Frechero et al (2010), si bien distintas bibliografías consultadas marcan los orígenes del cooperativismo en el Siglo XVIII como consecuencia de la Revolución Industrial, distintos historiadores concuerdan en que los antecedentes reales del sistema cooperativo se remontan a los babilonios con organizaciones para la explotación de la tierra en común. La autora hace referencia a la página web del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo donde se menciona que se pueden encontrar antecedentes cooperativos en:

- Las Sociedades funerarias y de seguros entre los griegos y los romanos.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

- En lo que respecta a nuestro continente, en las organizaciones precolombinas para el cultivo de la tierra y el trabajo, principalmente entre los Incas y Aztecas.
- En Paraguay se encuentran las Reducciones de los Jesuitas.
- Las cajas de comunidad en la época de la colonización española en América.
- Las colonias con el carácter religioso de los inmigrantes en Norte América (Amish).

Asimismo, a nivel mundial se reconoce como fecha de inicio del cooperativismo moderno el año 1844, en el que 28 obreros tejedores del condado de Lancaster, en Inglaterra, crean la “Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale” (Fig. 3) con la finalidad de establecer un almacén de comestibles y ropas, fabricar juntos los artículos más necesarios y destinar una parte de los beneficios a la instrucción de los socios y sus familias.

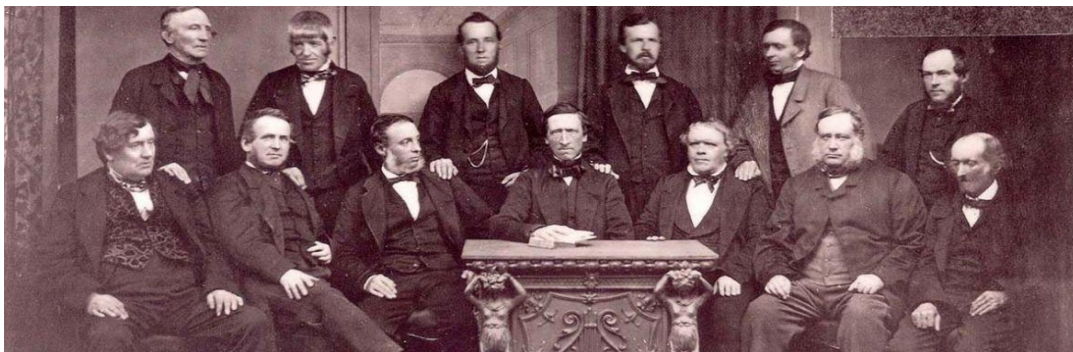


Fig. 3: Pioneros de Rochdale, fotografiados en 1865 por John Jackson, fuente sitio web Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

Uruguay no ha sido ajeno a este hecho, gestando la idea cooperativa de la mano de los inmigrantes europeos a los pocos años. Ya hacia el último cuarto del siglo 19 se estaban dando en nuestro país las primeras experiencias en este tipo de sociedades de la mano de las oleadas de inmigrantes de aquellos días, los cuales impulsaron diversas organizaciones colectivas.

Además de estos autores, Bertullo et al (2004) coinciden en identificar antecedentes cooperativos ya en el año 1870, época en que los principios cooperativos se confunden con los mutuales. Existe información de que en mayo de 1870 se creó la primera Sociedad de Socorros Mutuos, por obreros tipográficos, reproduciéndose otros casos similares hacia fines de siglo. En el año 1877 se funda la primera cooperativa, Sociedad Cooperativa de Mucamos y Cocineros iniciando un camino que continúa en las décadas siguientes.

A comienzo del siglo XX, la empresa inglesa del Ferrocarril Central impulsa la conformación de Sociedades de Fomento entorno a las estaciones del tren.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Nacidas para promover la producción y bienestar de la población rural evolucionan rápidamente hacia la intermediación en productos e insumos hasta convertirse en las actuales sociedades de fomento rural.

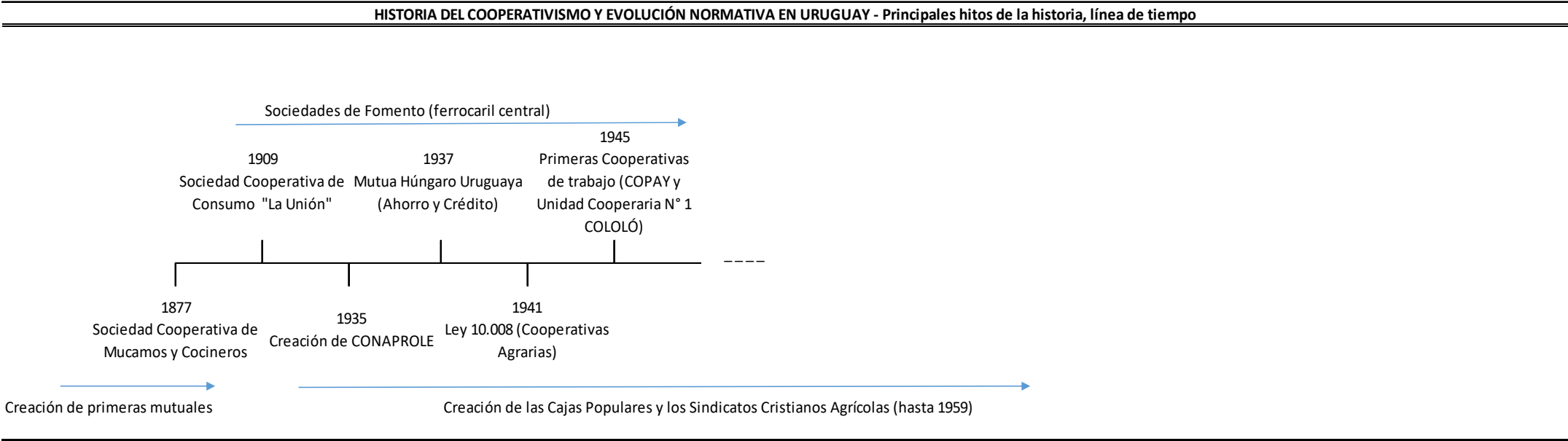
Durante el período de facto 1973 – 1984, el crecimiento cooperativo se vio detenido tanto por la obstaculización a su desarrollo como por la persecución sufrida por los cooperativistas. En 1984 se avanza hacia la articulación del tercer grado del Movimiento Cooperativo Uruguayo a través de la convocatoria para un encuentro Nacional en el departamento de Paysandú y la creación de la Mesa Nacional Inter-cooperativa en octubre de este año.

En cuanto al marco jurídico, hasta el 2008 la normativa cooperativa fue fragmentada y con una mirada parcial, como consecuencia directa de las realidades políticas, económicas y sociales vividas en cada momento y lugar de la historia de nuestro país. Cada promulgación normativa respondía al reclamo parcial de un sector, sin considerar el movimiento cooperativo en su conjunto, para dar marco jurídico a ciertas circunstancias vividas en un período político específico. Según Frechero (2010), desde el año 1941 se dictaron diversas normas en la materia atendiendo a cada modalidad cooperativa, sin una perspectiva homogénea y general. El marco regulatorio sustituido por la nueva ley se caracterizaba por ser incompleto, desactualizado y sin conexión, además de no tener unidad conceptual, presentando un sistema de control estatal disperso.

En opinión de los autores, las características precedentes no contribuyen a la correcta aprehensión y comprensión del cooperativismo por parte de los actores involucrados, estado y la comunidad, desfavoreciendo así su mejor desarrollo.

A continuación, se presenta una línea de tiempo con los principales hitos y normas aprobadas desde el comienzo del cooperativismo en nuestro país.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS



**Vale aclarar que la Ley 16.060 de 1989, Ley de Sociedades Comerciales, rige para todas las cooperativas a excepción de lo establecido en la normativa específica de las mismas y en cuanto esto sea posible. Fuente: Elaboración propia a partir de la bibliografía.*

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

3.2 Definición de Cooperativa

La ley N° 18.407 en su artículo 4^{to} define a las cooperativas como:

“asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada.”

3.3 Valores y Principios Cooperativos

Según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), los principios y valores son los elementos distintivos de las organizaciones y empresas cooperativas que se retraen desde la fundación de los Pioneros de Rochdale. Los valores constituyen un marco general para orientar la conducta y las acciones de los socios cooperativistas. Los principios cooperativos son lineamientos básicos por medio de los cuales las cooperativas ponen en práctica esos valores. La Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI de 1995 incluye una definición de cooperativa (similar al punto anterior) y la última formulación de sus Principios y Valores Cooperativos donde expresa:

La nueva formulación mantiene la esencia de un sistema de principios y valores que demostró ser eficiente en casi 170 años de historia y contribuyó a transformar al cooperativismo en una de las mayores fuerzas sociales y económicas a nivel mundial, a la vez que incorpora nuevos elementos para una mejor interpretación del momento histórico actual.

Respecto a los valores, según la ACI, la autoayuda, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son los valores en los que se basan las cooperativas. Asimismo, manifiesta este organismo que, siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

En segundo lugar, para la ACI los principios son los siguientes:

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Principio	Contenido
Membresía abierta y voluntaria	Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de los miembros, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.
Control democrático de los miembros	Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en la fijación de sus políticas y la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a la cooperativa responden ante sus miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto) mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.
Participación económica de los miembros	Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.
Autonomía e independencia	Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.
Educación, formación e información	Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.
Cooperación entre cooperativas	Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
Compromiso con la comunidad	Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus miembros.

Fuente: elaboración propia a partir de página web de la ACI

3.4 Clasificación de las Cooperativas

Existen en la normativa actual (Ley 18.407) distintas clasificaciones en función de distintos criterios, cada uno de las cuáles tiene una denominación determinada, a saber:

1. Modalidad Cooperativa (artículo 10, Ley 18.407)

La modalidad cooperativa refiere al objeto del acto cooperativo, se pueden clasificar en tres:

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

- I. Cooperativas de Trabajo: son aquellas que le proporcionan al cooperativista un puesto de trabajo.
- II. Cooperativas de Consumidores: son aquellas que le satisfacen las necesidades de consumo de bienes o servicios de sus asociados. Es habitual también llamarlas cooperativas de usuarios.
- III. Cooperativas de trabajo y de consumidores, combinan ambos objetivos.

2. En función del grado de la cooperativa

Esta Integración tiene su origen en el principio de cooperación entre cooperativas y es un término que se encuentra ampliamente explicado en otras jurisdicciones. Dentro de la Ley 18.407 no hay una conceptualización específica del término, pero podemos citar en primer lugar el artículo cuarto de la misma, donde menciona que las cooperativas podrán ser de primer, segundo o ulterior grado. Existen varias menciones más a lo largo de la norma, pero resulta importante destacar para su definición lo establecido en el artículo 86 donde se establece que “las cooperativas podrán constituir cooperativas de segundo grado o superior”. En el artículo 18 se establecen las condiciones para ser socios de una cooperativa, pudiendo aplicar cualquier persona física o jurídica que se definan en los estatutos.

Conforme a esto, cualquier persona física o jurídica (incluyendo otra cooperativa) puede ser socia de una cooperativa, pero solo una cooperativa puede ser socia de otra cooperativa de segundo o ulterior grado. Es decir que, las cooperativas de segundo o ulterior grado sólo pueden ser compuestas por socios cooperativas.

Según los usos y costumbres su clasificación es:

- Cooperativas de primer grado: aquellas constituidas por personas físicas o jurídicas, siendo éstas últimas no necesariamente cooperativas.
- Cooperativas de segundo grado: aquellas constituidas por socios cooperativas.
- Cooperativas de tercer y ulterior grado: aquellas constituidas por cooperativas de segundo grado y otras entidades cooperativas.

3. En función de su clase.

En el título segundo de la presente ley se establecen las clases cooperativas, las mismas refieren al objeto para el cual fue constituido. En el artículo 98 se aclara que se podrán constituir cooperativas con objetos distintos a los descriptos en la norma.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Las clasificaciones dadas por la norma son:

- a) Cooperativas de Trabajo (Art. 99):

Son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria.
- b) Cooperativas de Consumo (Art. 106):

“Son cooperativas de consumo aquellas que tienen por objeto satisfacer las necesidades de consumo de bienes y servicios de sus socios, pudiendo realizar para ello todo tipo de actos y contratos.”
- c) Cooperativas Agrarias (Art. 108):

Son cooperativas agrarias las que tienen por objeto efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación o exportación de productos provenientes de la actividad agraria en sus diversas formas, realizada en común o individualmente por sus miembros.
- d) Cooperativas de Vivienda (Art. 117):

Las cooperativas de vivienda son aquellas que tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda.
- e) Cooperativas de Ahorro y Crédito (Art. 162):

“Son cooperativas de ahorro y crédito aquellas que tienen por objeto promover el ahorro de sus socios y proporcionarles créditos y otros servicios financieros.”
- f) Cooperativas de Seguros (Art. 170):

“Son cooperativas de seguros las que tienen por objeto la actividad aseguradora y re aseguradora en cualquiera de sus ramas”
- g) Cooperativas de Garantía Recíproca (Art. 171):

“Son cooperativas de garantía recíproca las que tienen por objeto la prestación de servicios de garantía o aval o fianza para respaldar operaciones de sus miembros, pudiendo brindar también servicios de asesoramiento.”
- h) Cooperativas Sociales (Art. 172):

Las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social.

i) Cooperativas de Artistas y Servicios Conexos (Art. 180):

“Las cooperativas de artistas y oficios conexos, son aquellas cooperativas de trabajo constituidas por personas físicas calificadas como artistas intérpretes o ejecutantes, así como por aquellas que desarrollen actividades u oficios conexos a las mismas.

3.5 Breve historia del surgimiento de las CAOC

Para poder continuar con la contextualización de las CAOC, no se puede ser ajeno a la dificultad propia que tiene el arte para reconocerse y ser reconocido como trabajo, elemento fundamental en la identidad de estos colectivos.

Diversos investigadores han destacado dificultad para abarcar el análisis de esta problemática al momento de caracterizar los procesos de profesionalización del arte y la construcción de trayectorias laborales en el sector. Los estudios realizados en este sentido remarcaban la persistencia de un supuesto romántico que separa el trabajo de los momentos destinados al ocio y el entretenimiento. De acuerdo con esta concepción, las actividades artísticas formarían parte del último grupo, consideradas ajenas a la producción y la creación de valor económico, y definidas en oposición a la actividad laboral (Ardenghi, 2008, citado por Zarauza p. 86).

Para la autora, la industrialización experimentada en el campo cultural a partir del desarrollo de las industrias culturales provocó una redefinición de este paradigma. Desde esta nueva mirada, el artista es pensado como un productor de bienes simbólicos que puede ser insertado en una cadena de distribución para llegar a clientes finales que lo consuman y así darle valor a su producto. La autora se apoya en Becker (2015, p. 117) quien comenta que los artistas necesitan encontrar un mecanismo que ayude a la valorización de su producción, así como un canal de acceso para poder obtener un ingreso de su trabajo.

Por otro lado, para Romero *et al* (2018) tanto el teatro como la danza y la música comparten ciertas características que las diferencian de otras actividades artísticas en los que predomina una visión tradicional del trabajo. Las primeras son trabajos colectivos por naturaleza, zafrales, con presentaciones al público y por lo general de bajos ingresos. Además, desde el punto de vista de la seguridad social, el trabajo es bien particular y específico por su independencia, jornadas que no generan ingresos (ensayos), intermitencia, etc.

Según los autores, la principal motivación por parte del sector artístico y del estado para formar las CAOC fue por la posibilidad que brinda el instrumento

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

para la formalización de trabajadores y su inclusión en el sistema de seguridad social, viabilizando la implementación de la Ley del Artista (Ley 18.384). Dicha ley se encontraba en plena discusión simultáneamente a la LGC, aspecto no menor para entender el contexto político que colaboró para que pudiese efectivizarse la incorporación de esta clase cooperativa a la ley general.

La ley 18.384, establece en su primer artículo la definición de artista:

“Se entiende por artista intérprete o ejecutante a todo aquel que represente un papel, cante, recite, declame, interprete o ejecute en cualquier forma una obra artística, la dirija o realice cualquier actividad similar a las mencionadas, sea en vivo o registrada en cualquier tipo de soporte para su exhibición pública o privada. Se entiende por oficios conexos, aquellas actividades derivadas de las definidas en el inciso anterior y que impliquen un proceso creativo, tales como técnicos en diseño, vestuario, maquillaje, escenografía, caracterización, iluminación y sonido.”

Romero et al (2018) precisa que la definición establecida por la Ley toma la definición de artista de la convención de Roma. La misma deja afuera de la discusión al margen del régimen jurídico, a otro tipo de artes tales como: artesanos; artistas visuales; escritores, etc. Este aspecto genera un desbalance dentro de las artes sin resolver, así como una dificultad a la hora de instrumentar la ley en la práctica. Esto se debe a que los sindicatos de músicos (AUDEM), actores (SUA) y bailarines (ADDU), se encontraban en un proceso de trabajo con el estado, a través de la Dirección Nacional de Seguridad Social (DINASS) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Vale destacar que durante este proceso no participó el sector cooperativo. Es así cómo se forman tres cooperativas de gran tamaño (con más de 500 socios al día de hoy) a las que se denominó como cooperativas paraguas que funcionan de forma similar a las cooperativas de usuarios, brindando a sus socios y socias artistas el servicio de gestión de contratos y aportes a la seguridad social como beneficio principal. Las mismas son:

- VALORARTE
- COOPAUDEM
- COOPARTE

Dentro de éstas las primeras dos son de origen sindical (surgen a iniciativa del sindicato de actores y bailarines y de músicos respectivamente) a diferencia de la última, pero que la misma da origen a AGREMYARTE (Sindicato de músicos y anexos).

Una particularidad que presentan estas cooperativas es que, en general los socios gestionan individualmente sus trabajos (obras, talleres, etc.) ante otras instituciones y se asocian a la cooperativa para utilizarla como vehículo de la administración formal, es decir: facturación, aportes a la seguridad social, etc. Si bien las CAOC son un subtipo de Cooperativa de Trabajo, se disocian de estas debido a un elemento medular: las cooperativas de trabajo se constituyen y funcionan para asegurar a sus socios/propietarios un empleo estable y

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

permanente, y a través de él, una remuneración digna. Mientras que, en las CAOC según el funcionamiento descrito, no es la cooperativa quién brinda el trabajo, sino que mayormente cada socio lo gestiona individualmente, acudiendo a la cooperativa solo para utilizar sus servicios. Por otra parte, en el caso de las CAOC el socio solo aporta a la seguridad social cuando factura, ya que no tiene un trabajo estable dentro de la cooperativa. Y la otra gran diferencia es que las CAOC solo pueden conformarse con artistas registrados en el Registro Nacional del Artista. (Romero, et al 2018).

3.6 Marco Jurídico específico de las CAOC

El marco jurídico aplicable a las CAOC se encuentra definido en los artículos 180 a 184 de la LGC que procederemos a puntualizar.

Artículo 180. (Definición y objeto). - Las cooperativas de artistas y oficios conexos, son aquellas cooperativas de trabajo constituidas por personas físicas calificadas como artistas intérpretes o ejecutantes, así como por aquellas que desarrollen actividades u oficios conexos a las mismas.

Podrán integrar este tipo de cooperativas las personas físicas inscriptas en el Registro Nacional de Artistas y Actividades Conexas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En primer lugar, se destaca que las CAOC son definidas como cooperativas de trabajo, razón por la cual es aplicable los artículos 99 a 105 salvo por lo específico definidos en los artículos 180-184 de la misma ley. En relación a esto es importante resaltar que se le atribuyen las mismas exoneraciones tributarias, el tope en los trabajadores en dependencia, la aplicabilidad del laudo y la legislación laboral y previsional aplicable a personal dependiente y sus socios.

En particular resulta importante recalcar su definición (resaltado nuestro):

Son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto proporcionar a sus socios puestos de trabajo mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios, en cualquier sector de la actividad económica. La relación de los socios con la cooperativa es societaria.

Se consideran incluidas en la definición precedente, aquellas cooperativas que sólo tengan por objeto la comercialización en común de productos o servicios, siempre que sus socios no tengan trabajadores dependientes y el uso de medios de producción de propiedad del socio esté afectado exclusivamente al cumplimiento del objeto de la cooperativa.” (Artículo 99, Ley 18.407)

Se subraya las frases debido a que, estos aspectos son los que interpelan fundamentalmente su figura como cooperativa de trabajo, en particular la definición dada en el primer párrafo de esta clase como se explicó en el capítulo anterior. En este sentido, las CAOC estudiadas se asemejan a una cooperativa de usuarios ya que los socios gestionan comercialmente sus proyectos con los organismos públicos y privados, para después acudir a la cooperativa en búsqueda del servicio administrativo de ésta. La naturaleza de esta estructura

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

operativa se asemeja más a la de un socio tomador de servicio a la de un socio trabajador.

Sin embargo, las CAOC como cooperativas de trabajo podrían considerarse dentro del marco de la definición del segundo párrafo del artículo 99. Esto es debido a que su operativa podría ser vista como la comercialización en común de los productos y servicios. En este punto se podría discutir qué actividades implica la comercialización que refiere la ley a efectos de evaluar si efectivamente se aplicaría al caso planteado, pero no es el objeto de este estudio. Asimismo, también se tendría que evaluar si las CAOC presentadas verifican las condiciones planteadas (dependientes y medios de producción) en el artículo. En tal caso, podemos concluir que esta clase cooperativa, como subtipo de cooperativa de trabajo, se identifica más con la descripción del segundo inciso que del primero del artículo 99 de la Ley 18.407.

Respecto al segundo párrafo del artículo 180 refiere a la inscripción que se define en el artículo tercero de la Ley 18.348. Para el registro en el mismo se crea una comisión certificadora en la misma ley con el propósito de resolver en cuanto aspecto refiere al tema: respecto a las solicitudes, certificar la calidad de artista, asesorar, etc.

Artículo 181. (Producciones o servicios). - Las cooperativas de artistas y oficios conexos regularán sus producciones o servicios de conformidad con los contratos que celebren y por las disposiciones civiles o comerciales que les resulte aplicables.

Este artículo reafirma que la cooperativa es una organización de carácter privado y los contratos que celebra la misma con terceros serán aplicables a la misma (como cooperativa y no como artistas individuales), estando regulados por el derecho privado como en cualquier empresa.

Artículo 182. (Régimen de trabajo). - El régimen de trabajo de la cooperativa será acordado entre sus socios. En caso de ausencia de acuerdo se regirá por los usos y costumbres.

Este artículo es redundante en el sentido que, toda cooperativa es autónoma y tiene libertad para organizarse de la manera que dispongan sus socios siempre y cuando se respete el estatuto, la Ley y sus distintas reglamentaciones. La forma de organizarse estará definida por el estatuto y en ausencia de aclaración, por sus reglamentos internos. No existen diferencias con cualquier otra clase de cooperativa en este sentido en opinión de quien suscribe.

Artículo 183. (Aportación previsional). - Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 102 de la presente ley, los socios aportarán por los períodos efectivos de actividad y en base a las remuneraciones realmente percibidas.

Lo establecido en este último artículo es la diferencia principal entre una CAOC y una cooperativa de trabajo común desde el punto de vista formal. Permite que los socios que se encuentren activos en la cooperativa, es decir aquellos que estén dados de alta en el libro socios y en BPS, puedan estar aportando a la

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

seguridad social o no en función de si han trabajado (por ende, recibido remuneración) o no.

En este sentido es importante resaltar, que toda cooperativa de trabajo se constituye para proporcionar puestos de trabajo a sus socios como se define en el artículo 99 de la LGC por lo tanto, cualquier socio de una cooperativa de trabajo debe recibir un puesto de trabajo de la cooperativa. Si una cooperativa no brinda puestos de trabajo para sus socios, no cumpliría con su objeto social y a la inversa, si un socio no tiene trabajo en una cooperativa, no tendría posibilidad de cumplir con su deber de socio.

Este razonamiento no es aplicable en su totalidad a la CAOC debido al artículo 183, éste es concebido como consecuencia de la volatilidad del trabajo en el mundo del arte y permite ser socio de la cooperativa aún cuando la misma no le brinde un puesto de trabajo, o como se da en la práctica, aún mientras el socio no gestione el mismo. Esto no es accesorio ya que, sería inviable desde el punto de vista administrativo que cada vez que un socio tenga un trabajo se dé de alta en el libro/organismos y de baja cada vez que cese su proyecto. Esto podría llevar a que algunos socios se den de alta y baja todos los meses generando un costo administrativo importante. El artículo es acertado en su práctica, reconoce la particularidad de las artes escénicas y permite que un artista pueda permanecer como socio estando sin remuneración ni trabajo y sin ser declarado ante el BPS mientras que cuando trabaje se le declara la remuneración sin trámites adicionales.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

4-MARCO CONTABLE

4.1- Información Contable

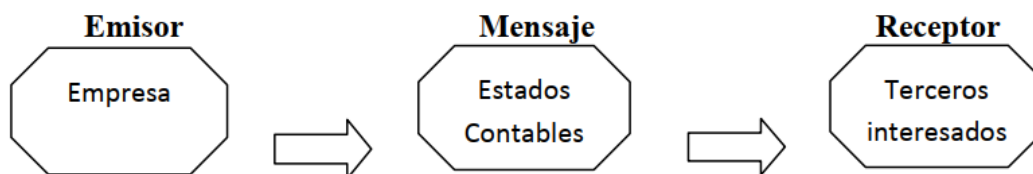
4.1.1- Función de la contabilidad

Para Rossi (citado en Pascale, 2009 p. 547), la contabilidad brinda tres grandes funciones: el registro, el control y la información. Rossi afirma que la función de registro tiene relación con la historia de todas las transacciones que se dieron en la organización y que pueden valuarse en dinero. La función de control e información tienen dos aspectos distintos. Respecto al control, tiene las funciones de control interno y control de la gestión, mientras que la información tiene las funciones de información con fines internos (relacionado con la gestión) y la información para terceros interesados en la información contable.

Es fundamental entender que la información contenida en los EECC, es útil para la toma de decisiones de las cooperativas, es la expresión cuantitativa de las transacciones realizadas en un período de tiempo y por lo tanto, su observación y análisis ayuda a la comprensión de los hechos así como la corrección de errores, análisis de desvíos, etc.

4.1.2- Proceso de la información contable

Rossi (citado en Pascale. 2009 p. 548), entiende que al encontrarnos en un mundo cada vez más globalizado, las organizaciones deben aumentar la confianza de sus terceros interesados. Estos últimos tendrán que tomar decisiones en donde la situación patrimonial de la empresa, los resultados, sus flujos de fondos y su evolución a lo largo del tiempo serán factores de riesgos importantes. Cabe aclarar que la Dirección de la empresa es la responsable de la emisión de los EECC y por lo tanto de la información contenida en los mismos.



4.1.3- Características de la información contable

Según Rossi (citado en Pascale. 2009, p. 552 a 557) las características cualitativas de la información contable son aquellos atributos que debemos exigir a la información para que el modelo contable sea útil para los usuarios o terceros interesados.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Según el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Contables del IASB (*International Accounting Standard Board*), los principales atributos de la información contable son:

Atributo	Contenido
Comprensibilidad	La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. La información que reviste complejidad y que sea necesaria para la toma de decisiones, no debe ser excluida solo porque ésta sea de muy difícil comprensión por algunos usuarios.
Relevancia	Para ser útil, la información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes, futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. Como una característica derivada se habla en todos los casos de la materialidad. Los EECC deben incluir discriminadamente todas las partidas que sean significativas para las decisiones de los usuarios. No existe número que defina la materialidad de una partida. Lo que debe considerarse es si su presencia o ausencia determinará cambios en los indicadores que los usuarios utilicen para su decisión.
Fiabilidad	La información posee la cualidad de ser fiable cuando está libre de error significativo y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar o de lo que puede esperarse razonablemente que represente. Uno de los aspectos que puede relacionarse con la confiabilidad es la oportunidad. Los EECC deben presentarse dentro de plazos que muestren la situación más próxima al momento en que se lean e interpretan.
Comparabilidad	La medición y presenciación de los efectos financieros de las transacciones deben ser uniformes, ya que los usuarios deben ser capaces de comparar los EECC de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados. También deben ser capaces de comparar los EECC de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y flujo de efectivo en términos relativos.

Fuente: elaboración propia a partir del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de EECC

4.1.4- Rol de las Normas Contables

Para cumplir con las características enunciadas anteriormente es importante el rol que juegan las normas contables vigentes al momento de la emisión de los EECC. Una de las funciones es establecer las formas de preparación y presentación de los mismos. Esta función permite la comparación de los EECC de distintas empresas. Según Newton (2002) las normas se dividen en dos grandes grupos, aquellas que hablan del reconocimiento y medición contable que suelen ser denominadas normas de valuación y las que hablan de la exposición, fijando el contenido y la forma de los EECC. Las de valuación determinan la forma en que se debe valorar los activos, pasivos y resultados y el criterio de realización de la ganancia.

Para este autor, las normas de exposición determinan qué requisitos debe cumplir la información para estar expuesta en los EECC, la unidad de medida que debe emplearse, si debe ajustarse por inflación o no, por ejemplo.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

4.1.5- Usuarios de los Estados Contables

Los EECC se elaboran para proporcionar información relevante para terceros interesados, la cual variará según el vínculo que se tenga con la entidad. A continuación se detallan los principales usuarios según Newton (2002):

- a) Directivos y administradores
- b) Inversionistas
- c) Accionistas
- d) Empleados
- e) Financistas y Entidades Financieras
- f) Proveedores y otros acreedores comerciales.
- g) Clientes
- h) Organismos públicos
- i) Auditor de Estados Contables
- j) Público en general

Para el caso de las cooperativas, los socios se asemejan a los accionistas que, en vez de buscar un dividendo como contrapartida del aporte de capital, buscan satisfacer mejor sus necesidades de bienes o servicios (usuarios) y/o trabajo. Además, en las cooperativas de trabajo estos roles se complejizan ya que, los socios trabajadores son accionistas a la vez que empleados y muchas veces inversionistas. Este aspecto es especialmente particular en este tipo de colectivos ya que, en las empresas tradicionales, estos roles se encuentran en continua tensión debido a que tienen intereses contrapuestos. Por un lado, los inversionistas o accionistas tratarán de rentabilizar al máximo su ganancia, disminuyendo costes salariales, por ejemplo, mientras que los empleados buscarán la mejora salarial.

4.2 Desempeño y Desempeño Económico

Como se manifestó, no existe actualmente en la literatura económica un consenso o definición de estos conceptos, por lo tanto, se intenta en el presente trabajo realizar un repaso de la bibliografía revisada con el objeto de llegar a una aproximación de los mismos.

En primer lugar, ahondaremos en el concepto de desempeño, en particular para cooperativas. Luego, realizaremos un recorrido de la bibliografía consultada en cuanto a este tema respecta.

Según la primera definición de la Real Academia Española (Real Academia Española, s.f., definición 1) “desempeñar” es:

“Ejercer las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio.”

Además, ésta institución define el desempeño como:

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

“la acción y efecto de desempeñar o desempeñarse”.

En este sentido podemos deducir que el desempeño de una organización se refiere a la acción y efecto de ejercer las obligaciones de la misma, es decir de cumplir los cometidos para los cuales fue constituida. En el caso de una Cooperativa esto abarcaría la satisfacción de las necesidades de sus socios y, en una cooperativa de trabajo en particular, la de proporcionar a sus socios puestos de trabajo.

En definitiva, podemos concluir que el desempeño de una cooperativa de trabajo es positivo en la medida que la misma brinde más puestos de trabajo en condiciones dignas. No podemos olvidar que las cooperativas se encuentran centradas en los individuos y en el desarrollo de los mismos, no es menor mencionar esto ya que el trabajo es un aspecto fundamental en la vida de las personas y en la posibilidad de desarrollo de las mismas.

Amato (2014) intenta redefinir el concepto de desempeño organizacional y sus dimensiones, realizando un repaso de sus distintas interpretaciones para poder concluir en una definición tentativa brindada por la autora. El fundamento principal de dicho trabajo, es la importancia que adquiere en la actualidad el concepto de sustentabilidad en las organizaciones. A su vez, la autora menciona a lo largo del análisis que el concepto no solo abarca lo económico, sino que combina una gran cantidad de variables, relacionadas con liderazgo, gobierno, ética, demanda, competidores, adaptabilidad, entre otras. Se aclara que, si bien no se busca una enumeración taxativa de las variables intervinientes, las propuestas son:

- Eficiencia
- Calidad
- Innovación
- Respuesta de los stakeholders

Según la autora dichas variables se deben interrelacionar (medir mediante indicadores) con los principios de la sustentabilidad, estos son: económicos, sociales y ambientales. El concepto de desempeño al que llega la autora es:

“el desempeño superior es la consecuencia del logro de ventajas competitivas a través de la implementación de estrategias funcionales basadas en la **eficiencia** en el uso de los recursos, la **calidad** e **innovación** en los procesos y la satisfacción de los **stakeholders**, en el marco de un desarrollo sustentable económico, social y ambiental” (2014, p. 8)

Por otro lado, Saavedra y Mora (citado por Escobar et al, 2012, p. 124) consideran que el análisis y medición de la competitividad, se ha enfocado en recolección de evidencia empírica relacionada con: innovación, productividad, gestión ambiental, posicionamiento estratégico, desempeño financiero y gestión del recurso humano.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Respecto a la medición de desempeño cooperativo, vale destacar el trabajo en Uruguay de Barreiro et al (2012) que tiene como objetivo lograr poner a disposición del movimiento cooperativo una matriz de evaluación que permita evidenciar un análisis integral del desempeño de la cooperativa, útil para el proceso de gestión, así como para el contralor por sus organismos internos, los socios/as, el Estado y para la relación transparente con la comunidad de la que forma parte. El modelo utiliza el enfoque del Cuadro de Mando Integral (CMI) ampliando sus dimensiones y en asociación con los principios cooperativos, estableciendo una serie de indicadores de medición del desempeño cooperativo. Las dimensiones del modelo son:

- 1) Socios-Clientes/Usuarios
- 2) Gobierno Cooperativo
- 3) Financiera
- 4) Procesos internos
- 5) Perspectiva, aprendizaje y crecimiento
- 6) Entorno y comunidad

A partir de los elementos anteriores, INACOOOP, Instituto Nacional de Calidad (INACAL), el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) en conjunto con el movimiento cooperativo organizado, se han propuesto diseñar un modelo de gestión que ayude a fortalecer los procesos asociativos, característicos de los emprendimientos cooperativos. Este modelo se lanza y promueve a través del programa “+VALOR Cooperativo” (+VALOR COOPERATIVO. INACOOOP. Recuperado el día 7 del mes de mayo del 2021 <https://www.inacoop.org.uy/mas-valor-cooperativo>) que fue lanzado en el 2020 por el INACOOOP. El modelo mide, en asociación con los principios, las variables siguientes:

- Liderazgo
- Estrategia de la empresa cooperativa
- Desarrollo de personas
- Gestión por procesos
- Sostenibilidad cooperativa

En resumen, si bien no existe consenso en el concepto de desempeño organizacional, resulta claro que existe un cambio de paradigma partiendo de un concepto puramente económico derivado del siglo XX, a un modelo integral que incorpora diversidad de variables y se encuentra centrada en la agregación de valor, el desarrollo sustentable de la unidad productiva, así como aspectos relacionados a la estrategia y gestión de la empresa.

Si bien no hay un especial énfasis en el aspecto económico, es de orden señalar que el mismo es transversal a cualquier organización y que ninguna podría subsistir si no tiene la capacidad de generar recursos para cumplir con sus cometidos. Consideramos en este sentido que, si bien los aspectos económicos-financieros se han desplazado o dejado a un segundo plano en las mediciones de desempeño, es una condición necesaria que los mismos sean saludables

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

para la supervivencia de cualquier organización, pero no suficiente para la evaluación del desempeño en su conjunto.

Entendemos importante resaltar estos aspectos no solo porque atañe a la temática tratada en el presente trabajo, sino porque cuando hablamos de cooperativas, hablamos de organizaciones que no tienen como fin el lucro, sino la satisfacción de las necesidades de las personas (sus socios y socias). En tal sentido, no es concebible para este tipo de organizaciones, la medición del desempeño solamente a través de sus indicadores económicos porque, si bien podemos tener una cooperativa con altos márgenes de utilidad y de otros indicadores, si la misma no cumple con el fin objetivo para el cual fue concebida (satisfacción de las necesidades de sus socios y socias, artículo 4-Ley 18.407), no podríamos afirmar que tiene un buen desempeño. En la misma línea, más allá de que cumpla su fin, tampoco podemos decir que una cooperativa tiene un buen desempeño cuando todos sus indicadores económicos-financieros sean negativos ya que, esto atentaría contra la sostenibilidad de la misma, los intereses de sus asociados y de sus *stakeholders*.

Por último, en relación al desempeño económico vale aclarar que cuando hablamos de la situación económica de una organización nos referimos principalmente al estudio de los resultados del ejercicio con relación al capital que lo produjo, así como cuando hablamos de la situación financiera nos referimos al grado de liquidez y solvencia de la misma, conceptos que profundizaremos más adelante, así como la relación entre ellos. Importa señalar ambos conceptos debido a que los mismos se encuentran totalmente interrelacionados, el sostenimiento de una mala situación financiera afecta el aspecto económico de cualquier organización y a la inversa.

Entonces, a partir de la definición sustraída de la RAE al principio de este apartado, podemos inferir que el desempeño económico de una organización se refiere a la acción y efecto de ejercer las obligaciones de la misma en lo que respecta a los aspectos económicos y también financieros. En cuanto a las obligaciones respecto a estos conceptos, podemos traducir los mismos en una evaluación saludable o positiva, es decir que la organización obtenga resultados positivos en términos relativos (al capital aportado), así como una situación de solvente, es decir que se puedan afrontar las obligaciones con los recursos existentes.

4.3 Técnicas y procedimientos de análisis

4.3.1 – Evolución

Según Escribano (2009) desde que se comenzaron a utilizar los informes contables, sus funciones eran brindar información útil para administrar las empresas o distribuir utilidades. En definitiva, eran usados para fines internos de la empresa. Según Escribano los acreedores fueron los primeros interesados externos de las empresas en contar con este tipo de informes, con el fin de tener

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

una información más cercana a la realidad de la posibilidad de cobrar sus créditos. A partir de esto, el autor afirma que los bancos fueron los primeros en analizar los EECC de las empresas con el fin de evaluar si un cliente estaba en condiciones o no de recibir determinada línea de crédito o si un préstamo otorgado a la empresa era cobrable. Como el fin era saber si los créditos iban a poder ser cobrados, el análisis era estático y con criterios conservadores.

El autor señala, que los analistas evaluaban el patrimonio de las empresas en un momento dado y sin tener en cuenta su posible evolución. Luego de la crisis de 1929, este tipo de análisis se empezó a realizar de manera más profunda y desde el punto de vista de los diferentes usuarios de la información. Según el autor, con el transcurso del tiempo fueron apareciendo distintos usuarios externos interesados en los EECC de las empresas. Entre ellos los inversores que tenían interés en saber si la empresa era rentable y si les iba a poder distribuir utilidades a futuro. Otros fueron los empleados que tenían la necesidad de saber si la empresa iba en buen camino para tener mayor seguridad de que no iban a quedarse sin trabajo. Para el caso de la gerencia de una empresa este tipo de informe comienza a tener mayor importancia, ya que brinda información sobre la eficiencia de los distintos sectores operativos, gestión financiera y gestión en general de la empresa. Por último, según Escribano los criterios de evaluación han cambiado y aparte de analizar la situación patrimonial de la empresa, se tiene en cuenta el concepto de “empresa en marcha” lo cual hace que el análisis ya no sea estático como en un primer momento.

4.3.2 – Definición de Análisis e Interpretación de EECC

El proceso de análisis consiste en la aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los EECC para deducir una serie de medidas y relaciones que son significativas y útiles para la toma de decisiones. Para ello se emplean una serie de técnicas, las cuales comprenden la comparación, el análisis estructural, empleo de números índices, el análisis mediante gráficos y la aplicación de ratios. Escribano (2009) define la interpretación de EECC como la determinación de cuál es la situación de la empresa y cuáles son las causas que la definen. A partir de la interpretación se disminuye en cierto grado la incertidumbre para la toma de decisiones. Según Escribano, a partir de la información contable se puede conocer con mayor profundidad la situación de la empresa y sugerir los cursos de acción que se crean más adecuados.

Los objetivos del análisis de EECC, según este autor, son los siguientes:

- I. Diagnosticar la situación financiera y económica del ente.
- II. Encontrar las causas que han determinado tal situación y el orden de importancia de las mismas.
- III. Proyectar la situación hacia el futuro.
- IV. Elaborar una estrategia para repetir y acentuar los éxitos obtenidos, además de eliminar o atemperar los fracasos.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Destacamos el segundo debido a que es el objeto de este trabajo.

4.3.3 Números índices o ratios

4.3.3.1 - Los ratios como técnica de apoyo a los algoritmos de diagnóstico financiero.

Según menciona Pascale (2009) los ratios son un número expresado en términos de otro número, lo cual permite disminuir el material numérico por analizar y tienen como objetivo tradicional facilitar la interpretación de los EECC.

En opinión del autor, los ratios vistos hoy en día no suelen dar una respuesta satisfactoria a los problemas que puedan aquejar a las empresas. Por lo tanto, los ratios serían estudios de apoyo sobre algún aspecto de la condición económica financiera de una empresa que se pretende diagnosticar.

4.3.3.2 - La comparación de ratios

Según dicho autor, el análisis de los resultados de una ratio en el estudio tradicional de estos debe ser comparado contra una referencia. En general se manejan tres:

- a) Serie histórica
- b) Rama industrial
- c) Presupuesto

Según lo expresa, el análisis de series históricas va desde observar el nuevo valor obtenido en el contexto de la serie histórica que da una tendencia, lo que puede ser de particular utilidad en algunas ratios como la razón corriente, hasta llegar a refinados métodos de series de tiempo. Pascale menciona que, en cuanto a la comparación de ratios con los de la rama industrial, se ha pasado de lo que serían las medidas de tendencia central de distribuciones de ratios de una industria, como la media o la mediana, a la idea de un *benchmark*. Por último, las ratios se pueden comparar contra lo que se conoce como presupuesto. Esta aproximación es de mayor uso por la dirección de la empresa a efectos de realizar un monitoreo de la gestión de la misma.

Para el caso de las CAOC, solo se utilizará el primero ya que no se cuenta con información de los mismos de la rama industrial o de los presupuestos.

4.3.3.3 - Conceptos Previos

Antes de empezar con el análisis de los ratios en sí mismo, encontramos necesario definir algunos conceptos que son utilizados a lo largo de este trabajo. En primer lugar, conceptualizamos las definiciones de situación económica,

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

situación financiera y la vinculación entre ambas, descritas por Lecueder (1957). Dada la antigüedad del texto citado, en este trabajo realizaremos algunos cambios de términos a fin de que se entienda lo explicado en una terminología más moderna.

Situación económica

El estudio de los resultados del ejercicio con relación al capital que lo produjo es el objetivo principal del análisis de la situación económica.

En general puede distinguirse el análisis del resultado bruto y del resultado neto. El primero surge de la diferencia entre las ventas y los costos; y el segundo resulta de deducir al resultado bruto una serie de gastos que disminuyen el rédito final de la empresa. Otro aspecto importante que señala Lecueder (1957) es la diferenciación entre beneficios o pérdidas ordinarios de los extraordinarios. Es de rigor conocer con exactitud los beneficios ordinarios que son los que en forma normal produce la empresa.

El autor señala que finalmente el estudio de la situación económica no debe concretarse al análisis de los rendimientos de un determinado ejercicio, sino que el estudio debe extenderse a la comparación de los resultados de diversos ejercicios estudiando las analogías y analizando las oscilaciones y las tendencias.

Situación financiera

Según Lecueder (1957) el análisis de la situación financiera tiene por objeto establecer según distintos grados de liquidez, la cantidad de recursos existentes para la cancelación del pasivo que aparece en los EECC, o sea la solvencia de la empresa con respecto a los compromisos adeudados a terceros. Además, agregan que la liquidez es la expresión más típica de la solvencia y se mide por la relación que existe entre los recursos y las obligaciones.

4.3.3.4 - Vinculación entre la situación económica y la situación financiera

Para Lecueder (1957) el aspecto económico y el financiero de las empresas son distintos. El autor señala que en verdad existe entre ellos un nexo tal que juega en un proceso de acción y reacción recíproco. Este proceso implica que en general una buena situación económica da lugar a una holgada situación financiera y recíprocamente.

Para Lecueder, si hay ganancias, el patrimonio crece y por consiguiente habrá un aumento de riqueza. Por lo tanto, en general, habrá más medios de pago y mejorará la situación financiera. Del mismo modo, cuando hay pérdidas, se producirá una disminución de los medios de pago o un aumento de compromisos lo cual redundará en una mala situación financiera. Según el autor, las excepciones a estos principios generales pueden manifestarse en forma transitoria.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

4.3.3.5 - Variables de flujos y variables de stock en ratios

Según Pascale (2009), las variables de flujo valen para un período, por ejemplo, un año. Ellas no valen para un instante del tiempo, sino en un período determinado. Las de stock son variables que por el contrario valen en un momento y no en un período. Ejemplo de variables de stock son las disponibilidades, los inventarios, las deudas y el patrimonio neto. Hay muchas ratios que comparan variables de flujo contra variables de stock. Lo que se quiere reflejar es el producto, el cual es un flujo que en un período generó un determinado stock.

4.3.3.6 - Algunos ratios tradicionalmente utilizados

Según Pascale, las ratios se pueden clasificar en:

- ✓ Liquidez
- ✓ Endeudamiento
- ✓ Actividad
- ✓ Rentabilidad
- ✓ Crecimiento
- ✓ Valuación

Respecto al análisis realizado en el presente, en virtud de que no se cuenta con los datos del Estado de Resultados (ER) desglosado por cada cuenta, ni son aplicables otros por no contar con rubros como inventario, no se podrán aplicar en su totalidad. Nos detendremos a señalar las limitaciones cuando corresponda.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Calificación	Nombre	Fórmula
Liquidez	Razón Corriente	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
Liquidez	Prueba Ácida Menor	$\frac{\text{Act. Corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
Liquidez	Prueba Ácida Mayor	$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inv. Temp.}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
Endeudamiento	Endeudamiento 1	$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Activos Totales}}$
Endeudamiento	Endeudamiento 2	$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Patrimonio Neto}}$
Endeudamiento	Veces Interés Ganado	$\frac{\text{GAI}}{\text{Intereses}}$
Endeudamiento	Cobertura Cargas Fijas	$\frac{\text{GAI} + \text{Desprecaciones} \times (1/(1-t)) + \text{Arrendamientos}}{\text{Intereses} + \text{Arrendamientos} + \text{Principal} \times (1/(1-t))}$
Actividad	Rotación de Inventario	$\frac{\text{Cto de Ventas}}{\text{Inventario Promedio}}$
Actividad	Período promedio de ctas a cobrar	$\frac{\text{Cuentas a cobrar}}{\text{Vtas netas diarias}}$
Actividad	Período promedio de cobro de ventas	$\frac{\text{Cuentas a cobrar}}{\text{Vtas netas diarias}}$
Actividad	Período promedio de cuentas por pagar	$\frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras diarias a crédito promedio}}$

Fuente: elaboración propia a partir de Pascale (2009)

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Calificación	Nombre	Fórmula
Actividad	Rotación de Activo Fijo	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijo promedio}}$
Actividad	Rotación de capital de trabajo operativo	$\frac{\text{Ventas netas promedio}}{\text{Activo Corr - Ctas por pagar}}$
Actividad	Rotación de activos totales	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos totales promedio}}$
Rentabilidad	Margen de vtas netas	$\frac{\text{Ganancia Neta}}{\text{Ventas Netas}}$
Rentabilidad	Margen operativo neto	$\frac{\text{Beneficio operativo neto}}{\text{Ventas netas}}$
Rentabilidad	Margen operativo bruto	$\frac{\text{Beneficio operativo bruto}}{\text{Ventas netas}}$
Rentabilidad	Rendimiento sobre activos	$\frac{\text{Ganancia neta + Intereses}}{\text{Activo total promedio}}$
Rentabilidad	Rendimiento sobre patrimonio neto	$\frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$
Otros		$\frac{\text{Activo intangible}}{\text{Activo total}}$
Otros		$\frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Pasivo}}$
Otros		$\frac{\text{Pasivo circulante}}{\text{Capital}}$
Otros		$\frac{\text{Capital}}{\text{Activo Fijo}}$
Otros		$\frac{\text{Capital}}{\text{Activo total}}$
Otros		$\frac{\text{Capital Circulante}}{\text{Activo Total}}$
Otros		$\frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Pasivo Fijo}}$

Fuente: elaboración propia a partir de Pascale (2009)

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

4.3.3.7 - Problemas del uso de los ratios

La utilización de ratios tiene diversos tipos de problemas que es preciso tener en cuenta. Algunos ejemplos de estos problemas son:

Definiciones	Con frecuencia un ratio para un analista o para alguien que efectúa diagnósticos financieros puede tener un determinado nombre y estar compuesto tanto en su numerador como en su denominador por determinados items, mientras que otro analista, un ratio del mismo nombre puede tener diferencias con el primero. Es decir que no hay consenso en su terminología.
Situaciones a Comparar	Dos empresas de la misma rama industrial y quizás del mismo tamaño pueden tener ratios muy diferentes y esto puede deberse a que, en uno de los casos, se trata de una empresa joven en pleno desarrollo y en el otro de una empresa madura.
Estática comparada	Cuando se mide una tendencia de los ratios de razón corriente o de los ratios de endeudamiento, el análisis es de estática comparada, por lo que con frecuencia se pierde mucha de la riqueza de la información intermedia para ir a un momento del tiempo.
Análisis a corto plazo	Frecuentemente la rutina del análisis con ratios hace perder la perspectiva, en el sentido de que el poder analítico que pudieran tener, acusa una dimensión temporal corta. No solo los análisis deben ser bien cercanos al momento de las decisiones, sino que debe tenerse presente que las conclusiones obtenidas pueden tener interés por un corto período.
Cambios en los ratios	Un ratio que puede aparecer como marcando una tendencia favorable debe analizarse más globalmente, ya que esto se puede deber a una factor en particular de la situación actual, por ejemplo una reestructuración.
Porcentajes	El uso de los porcentajes en materia de ratios puede causar ciertos problemas. Los porcentajes son de relativo interés cuando la base es muy pequeña. Para una ajustada interpretación, los porcentajes deben hacer referencia a los valores absolutos involucrados.
Análisis no complejo	La construcción de un ratio y su interpretación es un análisis univariante donde se aprecia la evolución de una variable.
Problemas contables	Los problemas contables básicamente derivan de dos aspectos. El primero comprende las diferencias entre el concepto económico y contable de beneficios, y la valuación de activos y pasivos. Las diferencias de métodos contables alternativos para medir determinados elementos de la empresa suelen ser, de no tenerse presentes, fuente de problemas en las comparaciones inter-empresas. (Pascalle, 2009)

4.3.3.8 - Comparaciones

Para Newton (2009), la utilización de las comparaciones es mucha y variada. A partir de ella se puede lograr alcanzar un mejor diagnóstico de la situación financiera de la empresa, tanto del pasado como del presente y futuro. Generalmente se concluye que los datos contables raramente significan algo si no se los compara con otros. Este autor destaca que el cumplimiento de las normas contables adecuadas juega un rol preponderante a la hora de realizar la comparación. Si hay una valoración distinta de activos en años sucesivos no se podrán comparar. Así como también, si en un año no se hace ajuste por inflación y en otro sí, el poder adquisitivo tampoco podrá ser comparable. Por ello, antes

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

de iniciar cualquier técnica de comparación hay que analizar si se cumplen o no las diferentes normas contables.

Para el autor, las comparaciones se pueden realizar entre diferentes valores:

- Tomadas de los EECC a una misma fecha. Por ejemplo, activo corriente contra pasivo corriente para obtener el capital corriente.
- Tomados de EECC sucesivos, ejemplo venta del ejercicio corriente y del anterior. Esta forma de comparar es utilizada para estudiar la tendencia a lo largo de los años de la entidad, si es creciente o decreciente
- Surgidos de las comparaciones anteriores, por ejemplo, capital corriente del ejercicio corriente y del anterior.
- Comparaciones entre ratios.
- Entre los EECC reales con los presupuestados.

4.3.4 - Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad

Según Pascale (2009), el punto de equilibrio es aquel nivel de actividad en el cual los ingresos provenientes de un determinado volumen de ventas igualan al total de los costos. También se puede considerar como aquel punto en que la empresa no gana ni pierde. Será un punto de referencia a partir del cual un incremento en el volumen de ventas generará utilidades, pero también un decremento ocasionará pérdidas. Por tal razón se deberán analizar algunos aspectos importantes como son los costos fijos, costos variables y las ventas realizadas. Forma de cálculo en unidades físicas

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Mg de Contribución}}$$

En unidades:

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Mg de Contribución}}$$

La razón de contribución es el porcentaje del precio de venta que queda, luego de absorber los costos variables asociados a esa misma.

Según Newton (2009), cuando es posible calcular un nivel de ventas de equilibrio, también puede determinarse la diferencia entre ese cálculo y las ventas reales. Este margen de seguridad indica el importe en el cual podrían disminuir las ventas sin que la empresa comience a perder por su actividad principal. Es por lo tanto una medida de riesgo.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

$$\text{Margen de Seguridad} = \frac{\text{Ventas} - \text{nivel de equilibrio}}{\text{Ventas}}$$

No procederemos a aplicar estos análisis debido a que no se cuenta con la información de costos fijos y variables clasificadas.

4.3.5 - Modelo DuPont

Este modelo mide la rentabilidad neta de la empresa sobre los fondos propios. El análisis DuPont actúa como una técnica de investigación dirigida a localizar las áreas responsables del desempeño financiero de la empresa. Es empleado como un marco de referencia para el análisis de los estados financieros y para determinar la condición financiera de la compañía. Según Pascale (2009) este sistema es utilizado por las empresas con el fin de analizar los EECC, así como su condición en términos financieros. El autor también menciona el sistema DuPont modificado, que combina en un mismo resumen las medidas de la rentabilidad: el rendimiento sobre activos y el rendimiento sobre el patrimonio neto.

El sistema DuPont une el margen neto de ganancia que mide la rentabilidad de la empresa en sus ventas, con la rotación de activos totales que indica cuán eficientemente la empresa ha usado sus activos para generar ventas. En la fórmula de DuPont el producto de estas dos ratios resulta en el rendimiento sobre activos, de manera que:

$$\frac{\text{Rendimiento}}{\text{Activos}} = \frac{\text{Mg Neto de Ganancia}}{\text{Ganancia}} \times \frac{\text{Rotación de}}{\text{Activos totales}}$$

La fórmula de DuPont modificada relaciona el rendimiento sobre activos con el rendimiento sobre patrimonio neto, que se encuentra definido como el producto del rendimiento sobre activos por el multiplicador de leverage financiero. Por lo tanto, siguiendo la fórmula de DuPont revisada se tendría que:

$$\frac{\text{Rendimiento}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{\text{Rendimiento}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Multiplicador de}}{\text{Leverage Financiero}}$$

El uso de este multiplicador para hacer la conversión del rendimiento sobre activos al rendimiento sobre patrimonio neto, refleja el impacto del *leverage* (uso de deuda) en el rendimiento de la empresa.

La ventaja que se le encuentra a este modelo sobre el sistema DuPont es que permite a la empresa convertir su rendimiento sobre patrimonio neto en un componente de la ganancia de las ventas (margen neto de ganancias), una eficiencia en el uso de los activos (rotación de activos totales) y un uso del componente de *leverage* (multiplicador de *leverage* financiero). Es útil cuando se detectan desviaciones ya que muestra de donde surgen los comportamientos diferentes y permite establecer acciones correctivas.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

5-PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1- Información recabada y procesamiento de datos

Como se manifestó, el presente trabajo se centra en el análisis de los EECC y de información adicional solicitada (por ejemplo, cantidad de socios) que no figuraba en los Balances de las cooperativas objeto del mismo.

Una vez recabada la información se procedió a realizar las estimaciones de las variables no disponibles que se encuentran detalladas en las limitaciones al alcance del trabajo. Calculadas las mismas se procedió a actualizar los valores de los EECC a valores constantes a diciembre 2019 para mitigar el efecto de la desvalorización monetaria entre un ejercicio y otro. Posteriormente se procesó la información de forma comparativa año a año entre las distintas cooperativas, así como la información agregada entre las 3.

Por último, se procedió a la sistematización de la evolución de algunas variables de interés (ingresos, socios, etc.), así como el cálculo de las ratios que fuesen aplicables al caso tanto de forma individual como agregada. Se incluye dentro de los mismos, ratios que no fueron mencionados en la parte teórica de este trabajo debido a que no existen en la literatura. Se encontró en los mismos mucha utilidad para el caso en cuestión, ejemplos de estos son: ingresos por socio y sueldos por socio. Por otro lado, varios de las ratios mencionados en el marco teórico no se pudieron aplicar debido a las particularidades de éstas cooperativas, a saber:

1. Los ratios que involucraron inventario no pudieron aplicarse porque estas cooperativas no manejan inventario, sus ventas responden exclusivamente a la enajenación de servicios.
2. En lo que refiere a ratios que requieren identificación del Beneficio Operativo Neto o Bruto y los intereses financieros. Dos de las tres cooperativas analizadas no contaban con un estado de resultados con suficiente grado de detalle para poder determinar los distintos beneficios operativos, por lo tanto, se dejó a un lado estos análisis.

5.2- Análisis de datos

Evolución de variables de interés y ratios de origen propio

A lo largo de este apartado se expondrán datos surgidos del análisis. Dentro de los mismos hay información que se expone solamente de forma agregada a efectos de mantener la confidencialidad de los datos suministrados y cumplir con el compromiso acordado con las CAOC. Por otro lado, se expone información de los ratios de forma desagregada en el entendido que la misma no afecta el compromiso mencionado.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

- **SOCIOS**

La cantidad de socios y la evolución del padrón social son datos relevantes del desempeño cooperativo, como se manifestó anteriormente, cuanto más y mejor trabajo brinden las CT, mejor desempeño estarán obteniendo.

GRÁFICO 1

Evolución de socios del sector.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Si bien la evolución de las y los socios ha sido creciente en los tres casos, los datos evidencian un crecimiento del sector que proviene principalmente de una de las cooperativas estudiadas. Independiente de esto, se desprende una alta tasa de crecimiento del sector, en cuatro años los socios cooperativistas se multiplican por casi cinco. Esto puede ser tomado como un indicador de éxito en las políticas públicas desarrolladas, las necesidades de este tipo de herramientas en el sector artístico y, por último, evidencia la visualización del arte como trabajo en los últimos años, aspecto que se revisó en el marco teórico del presente.

Consideramos importante señalar que la tasa de crecimiento de los padrones sociales ha sido alta, entre el 2015 y el 2019 los socios de las CAOC se multiplican por 4,5. La tasa de crecimiento interanual decrece, pero igual se mantiene a niveles altos de crecimiento siguiente la evolución siguiente:

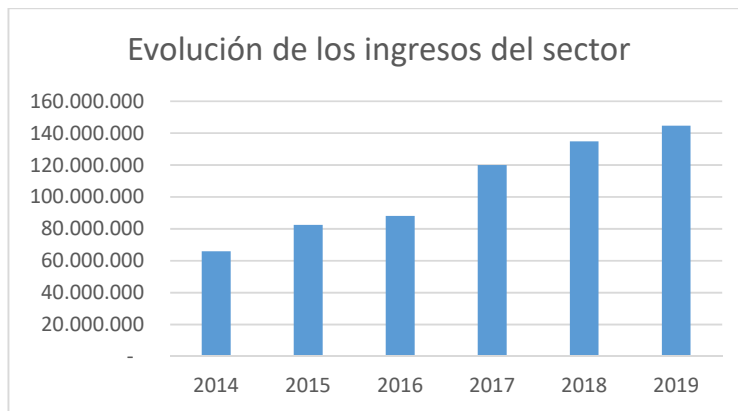
Año	TOTALES	% Crecimiento
2015	3.426	
2016	5.458	59,3%
2017	8.342	52,8%
2018	11.890	42,5%
2019	15.467	30,1%

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

- INGRESOS

GRÁFICO 2

Evolución de los ingresos del sector



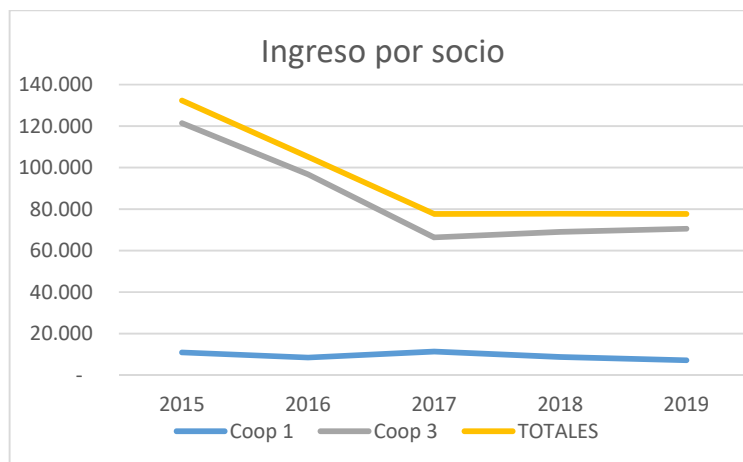
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Al igual que los socios, los ingresos del sector han crecido a lo largo del período analizado, aunque a una tasa menor que los primeros. Esto puede indicar que, si bien hay una alta necesidad de los servicios brindados por las cooperativas por parte de los artistas, el mercado no acompaña este crecimiento ya que existen cada vez más socios, pero el ingreso por socio va disminuyendo.

- INGRESOS POR SOCIO

GRÁFICO 3:

Evolución de los ingresos por socio en el sector y en cada cooperativa en particular.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Existe una diferencia grande entre los casos. En todos los años analizados la cooperativa 3 tiene un ingreso por socio mayor a 10 veces los ingresos por

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

socios de la cooperativa 1. Respecto a la evolución de la variable, la lectura es variada, en el 2016 bajan los ingresos de las 3 cooperativas, mientras que los años restantes no. El decrecimiento/crecimiento es distinto para cada cooperativa. Una de las cooperativas no pudo ser considerada para esta ratio según se explicita más adelante. Estas situaciones pueden responder a la migración de socios activos de una cooperativa a otra o simplemente a una mayor actividad sectorial donde predominan los socios de cada una.

- **SUELDOS**

GRÁFICO 4:

Evolución de los sueldos pagados en el sector



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

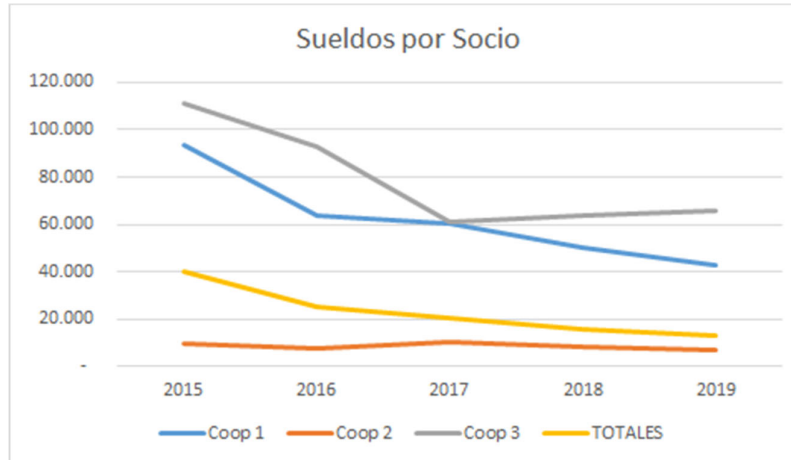
El gasto en sueldos no se trata de una variable más, sino que es particularmente relevante para la medición del impacto de estas cooperativas en la formalización del trabajo artístico en su conjunto, vale señalar que entre el 2015 y el 2019 el monto de los salarios nominales supera los \$ 800.000.000. Cabe aclarar que el rubro de sueldos incluye también los correspondientes a los empleados dependientes de las cooperativas. Los sueldos del sector han aumentado sostenidamente salvo por el año 2016 que se mantiene levemente a la baja. De la comparativa entre esta gráfica y la de ingresos se comprueba una clara correlación positiva entre una variable y la otra.

- **SUELDOS POR SOCIO**

GRÁFICO 5

Evolución de los sueldos por socio en cada cooperativa y el sector en su conjunto

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS



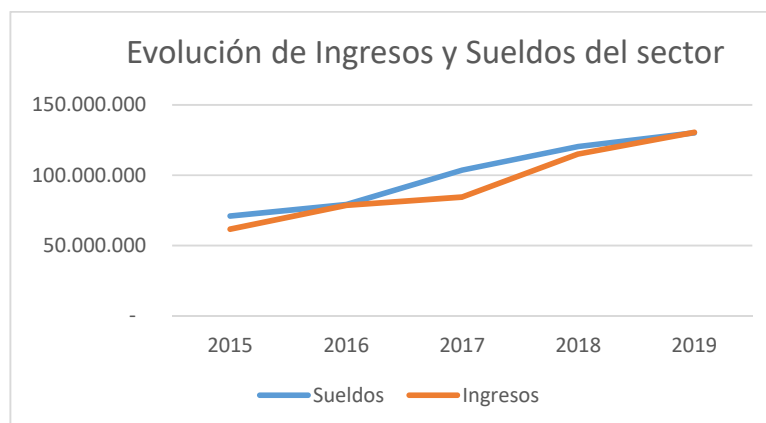
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

El comportamiento de esta variable es totalmente distinto entre las tres cooperativas, aunque se visualiza un decrecimiento sostenido de la misma a lo largo del período. Las cooperativas analizadas tienen un comportamiento distinto entre ellas siendo el segundo caso el que ha logrado amortizar la caída mejor en relación a las demás. A nivel general los sueldos por socio del 2019 son menos de un tercio de los que eran en el 2015. Una interpretación que podría darse de estos datos es que las cooperativas 2 y 3 tienen una tasa de actividad mayor dentro de su padrón social, mientras que la 1 tiene una gran cantidad de socios que no realizan trabajos a través de la cooperativa. Para poder profundizar en esta variable sería de gran utilidad contar con la cantidad de socios activos año a año, de esta manera se podría depurar los datos y obtener un resultado representativo de la realidad, en vez de un indicador como se expone.

● COMPARACIÓN SUELDOS INGRESOS

GRÁFICO 6

Evolución de los ingresos y sueldos del sector



ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

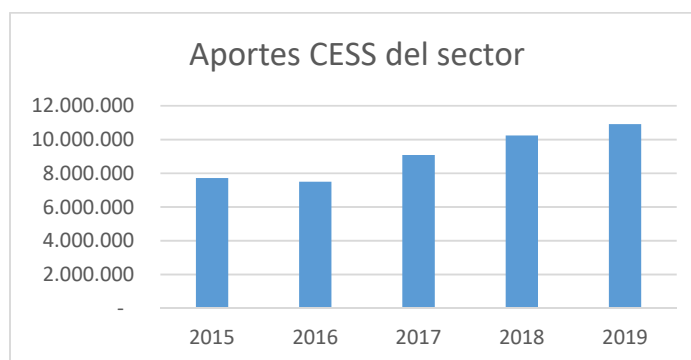
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Para el presente gráfico se agregan los valores de dos de las tres cooperativas estudiadas, debido a que se entiende que la tercera cooperativa no incluida tiene inconsistencias en la información suministrada. Según muestra el gráfico, existe una correlatividad positiva entre estas variables, lo que se traduce a que la mayoría de los ingresos se utilizan para el pago de los sueldos de los socios artistas quedando en la cooperativa un porcentaje mínimo.

- APORTES PATRONALES

GRÁFICO 7

Evolución de aportes patronales a la seguridad social



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Se procedió a incorporar esta variable a lo largo del trabajo debido a su importancia para el Estado y las políticas públicas. Las variables corresponden a los aportes patronales de FONASA de los socios trabajadores más los aportes patronales sobre los empleados de la cooperativa. Vale destacar que, como consecuencia de la incorporación de este tipo de cooperativas, se generaron aportes patronales por más de 45 millones de pesos en el período analizado, es decir más de 9 millones de pesos por año. Estos aportes no incluyen los aportes personales de los socios ni empleados. La evolución de la variable ha sido creciente, variando su comportamiento caso a caso.

Análisis de ratios

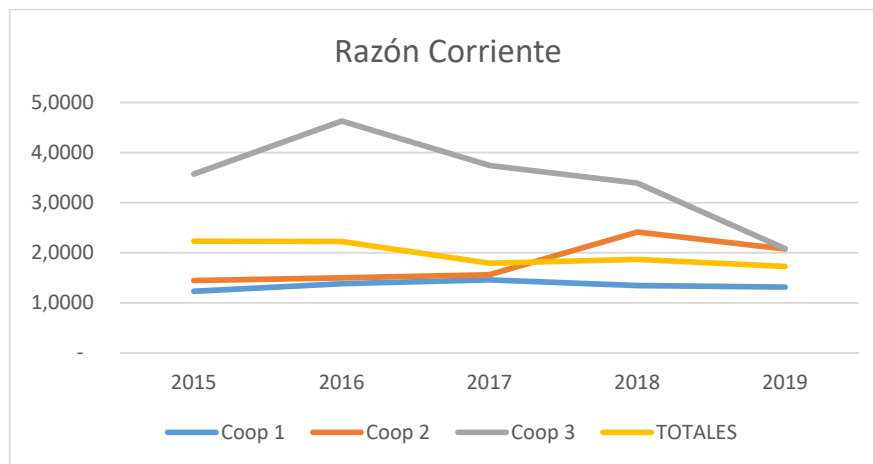
- RATIOS DE LIQUIDEZ

Razón Corriente

GRÁFICO 8:

Evolución de la razón corriente en cada cooperativa y el sector en su conjunto.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

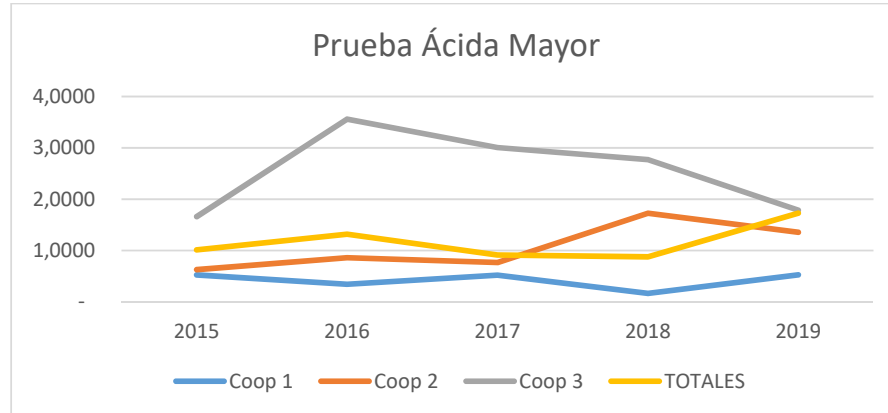
La razón corriente es el cociente entre activos y pasivos de corto plazo de la cooperativa, indica qué porcentajes de los activos de corto plazo le dan cobertura al pago de deudas de corto plazo. Un indicador menor a 1, implicaría que para hacer frente a activos de corto se deberían de realizar activos de largo plazo y mayor a 1 lo contrario, con la realización de menos de los activos de corto plazo se podrían cubrir las deudas también. En todos los casos analizados el cociente es mayor a uno, estando en el entorno de 2 a nivel sectorial, lo que indica un nivel razonable de activos y pasivos de corto plazo. Sin embargo, analizando el caso de cada cooperativa, encontramos que la cooperativa 1 se encuentra en el entorno de 1 el indicador, lo que implica una dependencia de la realización de los activos para afrontar los pasivos, de corto plazo. Esto podría implicar un riesgo desde el punto de vista financiero. Por el lado contrario, se encuentra la cooperativa 3 que tiene a lo largo del período (salvo para el 2019) un indicador mayor a 3, lo que implicaría un excedente de activos de corto plazo que se podrían invertir, generando así una pérdida por el costo de oportunidad de la inversión de estos. En este sentido podríamos afirmar que la cooperativa tiene un manejo ineficiente de sus recursos financieros.

Prueba ácida mayor

GRÁFICO 9

Evolución de la prueba ácida mayor en cada cooperativa y el sector en su conjunto.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

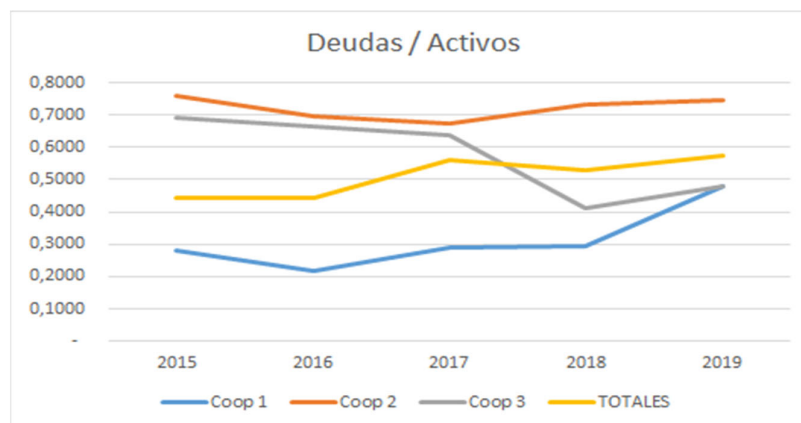
Este ratio es similar al anterior pero más exigente, debido a que solo considera las disponibilidades e inversiones temporarias en el numerador. De este resultado se desprende que la cooperativa 1 se encuentra en la situación más comprometida en el sentido que depende de las cobranzas para afrontar los pasivos de corto plazo, ratificando lo mencionado en el anterior. Por el lado opuesto, podemos afirmar que la cooperativa 3 tiene una gestión poco eficiente de los recursos debido a que dejan en efectivo o depósitos a la vista entre dos y cuatro veces sus necesidades de corto plazo, perdiendo oportunidad de generación de ingresos financieros u otras inversiones. Respecto al sector considerado en su conjunto, el indicador se encuentra en el entorno de 1 a lo largo de los analizados, lo que implica que es suficiente las disponibilidades e inversiones temporarias para afrontar los pasivos de corto plazo, es decir que se encuentra en un entorno deseable.

• RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

Deuda sobre activos

GRÁFICO 10

Evolución de Deudas/Activos en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

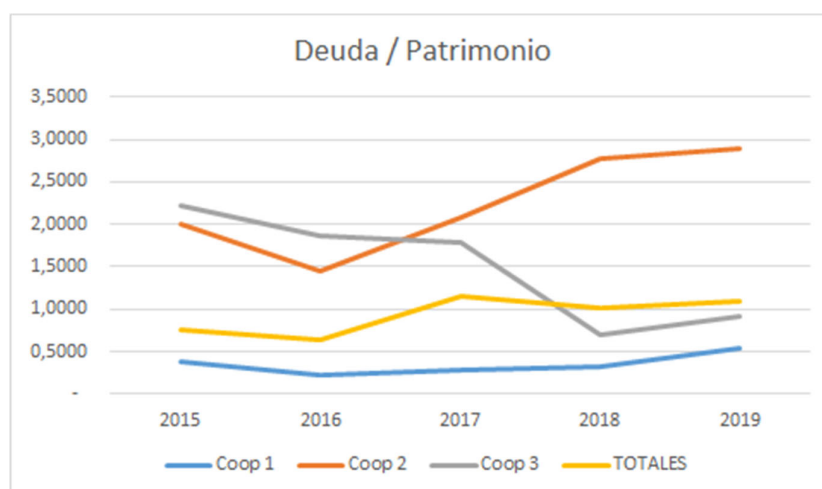
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Esta ratio indica el porcentaje del activo que se financia con fondos de terceros. La cooperativa 2 es la que arroja el indicador más alto lo que podría traducirse a un compromiso mayor por parte de sus socios en relación a las demás. Por el lado contrario se encuentra la cooperativa 1 en situación inversa, aunque creciente. No existe un nivel deseable de este indicador en la literatura económica, depende principalmente de cada sector, sin embargo, en lo que respecta a las cooperativas en general, un nivel menor del indicador puede implicar un grado de compromiso mayor de los socios con la cooperativa.

Deuda sobre patrimonio

GRÁFICO 11

Evolución de Deudas/Patrimonio en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

La interpretación de este indicador es similar al anterior.

Vale destacar que el patrimonio incluye reservas y otros rubros que no son repartibles entre los socios según la normativa actual, es decir que el compromiso que tienen estos no viene dados por el patrimonio, sino que en general es menor a este, salvo contadas excepciones.

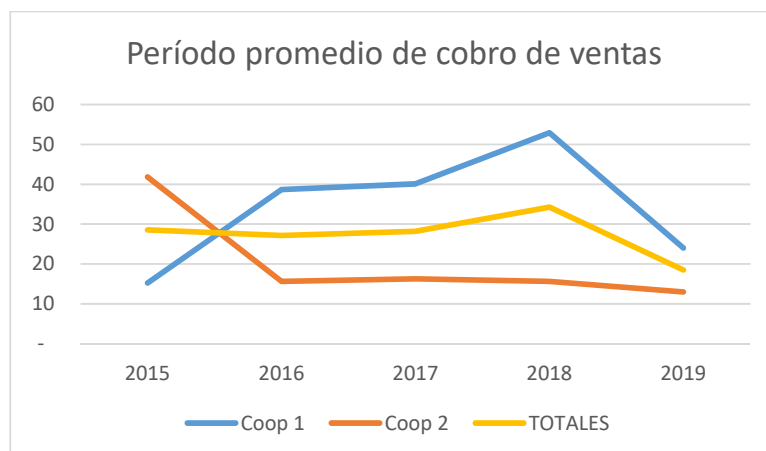
- **RATIOS DE ACTIVIDAD**

Período promedio de cuentas a cobrar

GRAFICO 12

Evolución del período promedio de cuentas por cobrar en cada cooperativa y el sector en su conjunto.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS



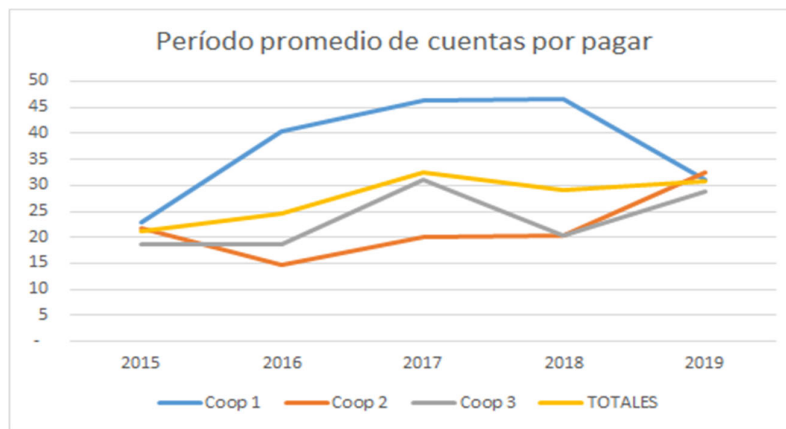
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Este ratio indica la cantidad de días promedio de cobro de ventas contado y a crédito. Dejaremos de lado la cooperativa 3 porque arroja datos inconsistentes como se explicó en las limitaciones al alcance del trabajo. La cooperativa 1 tiene un período de cobro de ventas mayor a lo largo del tiempo salvo para el 2019 que bajó a 24, lo que implicaría que en este ejercicio la cooperativa tarda en cobrar los trabajos desarrollados y facturados un promedio de 24 días. La cooperativa 3 tiene un período estable y bajo (lo cual es prudente y deseable) que se mantiene en torno a los 16 días la mayoría de los ejercicios, salvo por el año 2015, cuando el indicador arroja un valor de 42 días. A nivel sectorial, sin considerar la tercer cooperativa, el período de cobro de ventas es relativamente estable con una fuerte baja para el último período situándose el indicador en 19 días.

Período promedio de cuentas por pagar

GRÁFICO 13

Evolución del período promedio de cuentas por pagar en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

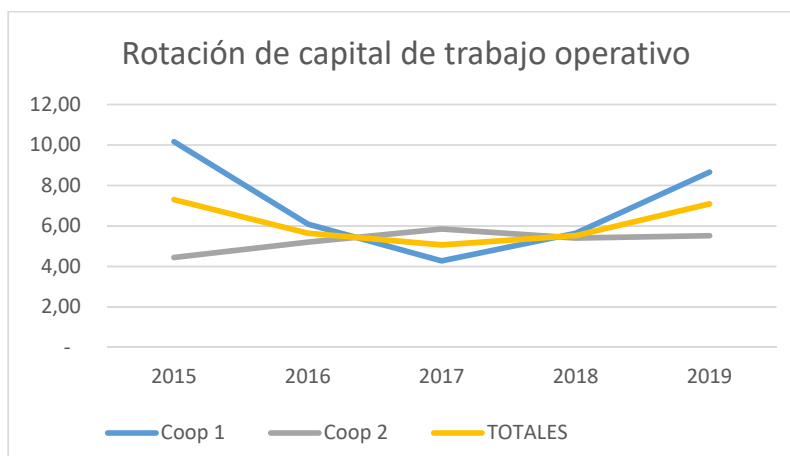
ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Este ratio indica la cantidad de días promedio del pago de deudas. Señalamos que en este caso se consideraron todas las compras o gastos que impliquen una salida de fondos así como toda deuda de la cooperativa, no se centró únicamente en el pago de proveedores porque éstas cooperativas no tienen prácticamente deudas comerciales, su pasivo principal al final de cada ejercicio son los sueldos a pagar. Como muestran los gráficos, el indicador tiene una evolución distinta en cada cooperativa siendo que, en algunos casos aumentó y en otros bajó, a lo largo de los años convergiendo en el último cierre en el entorno de 31 días. Respecto al sector en su conjunto el promedio durante el período es de 28 días y ha evolucionado de forma creciente (salvo por el año 2017) partiendo de 21 a 31 días de plazo para los pagos.

Rotación de capital de trabajo operativo

GRÁFICO 14

Evolución de Rotación del Capital de Trabajo operativo en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



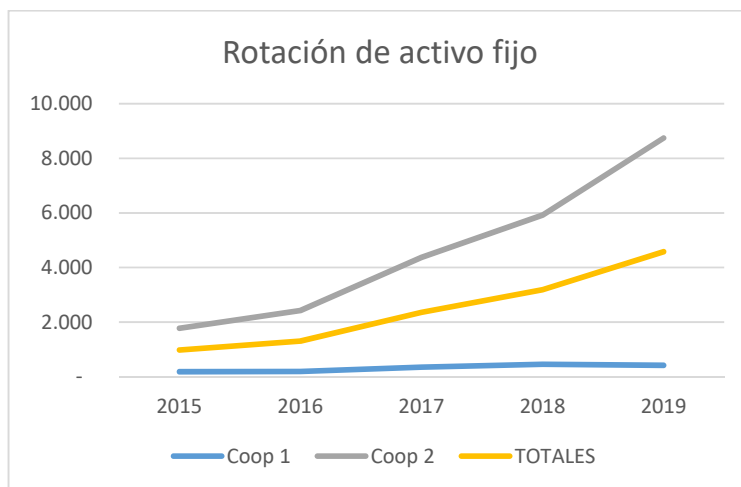
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Este indicador muestra la eficiencia de las cooperativas en lo que respecta a la generación de recursos en relación al capital de trabajo, es decir qué tanto pueden generar con un capital de trabajo determinado. La cooperativa 1 tiene una variación bastante mayor que la cooperativa 2 que permanece más estable. Llama la atención el comportamiento inverso de ambas cooperativas, cuando en una crece, decrece en la otra y a la inversa. Esto se puede explicar también por el descenso de las ventas de la segunda cooperativa en el 2017 y la reducción de la tasa de crecimiento de la primera este mismo año. A nivel sectorial el indicador se muestra estable entre 5 y 7, lo que implica que las ventas son esta cantidad de veces mayores al capital de trabajo o dicho de otra manera que el capital de trabajo genera este entorno de veces su valor en ingresos.

GRÁFICO 15

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Evolución de Rotación del activo fijo en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



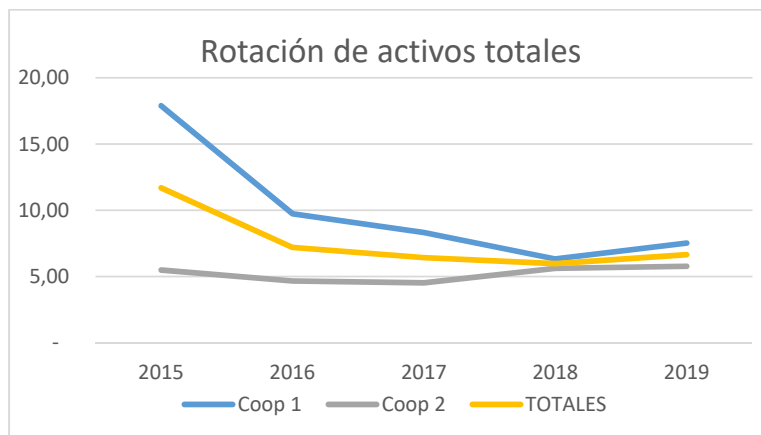
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Este indicador muestra la eficiencia de las cooperativas en lo que respecta a la generación de recursos en relación al capital de trabajo, es decir qué tanto pueden generar con un capital de trabajo determinado. Llama la atención lo bajo de este indicador en la cooperativa 1 y lo elevado de la cooperativa 2. Esto se da en virtud de los bajos valores del activo fijo de este tipo de cooperativa, siendo la cooperativa 2 la que tiene el menor valor, así como su elevada facturación frente a las inversiones. La misma estructura se traslada a nivel sectorial llegando para el 2019 a una rotación que supera los 4.500, es decir que con los ingresos anuales son 4500 veces mayores a todas las inversiones que estas cooperativas realizan.

Rotación de activos totales

GRÁFICO 16

Evolución de Rotación de activos totales en cada cooperativa y el sector en su conjunto



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

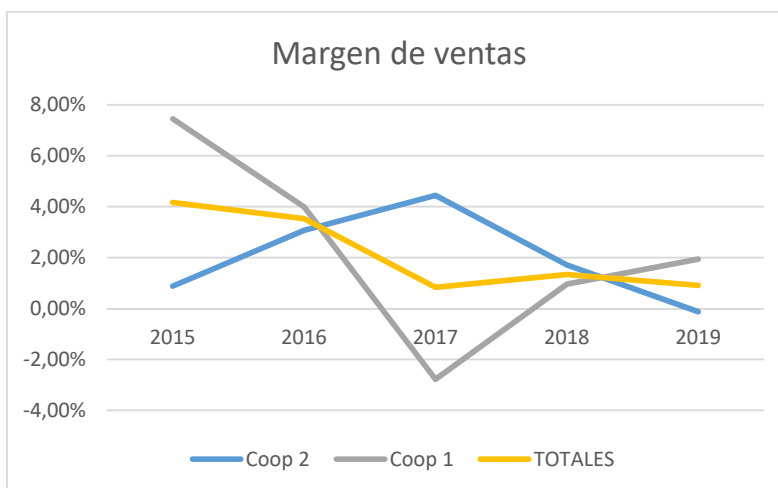
De la misma manera que el anterior, el indicador muestra qué tan eficiente son las cooperativas respecto a los activos totales, el ratio es el cociente de las ventas dividido los activos totales. Esto implica que un valor elevado puede deberse a ventas elevadas o bajo nivel de activos y a la inversa. En relación a los resultados, se destaca la cooperativa 1 por sus resultados, aunque el indicador fue bajando a lo largo de los años mientras que la cooperativa 2 se mantiene estable y con un leve aumento. A nivel sectorial el indicador fue decreciendo a lo largo de los años analizados empujado por una de las cooperativas terminando en un valor apenas superior a 6.5, esto implica que las ventas anuales de las cooperativas del sector son 6,5 veces mayores a sus activos.

- **RATIOS DE RENTABILIDAD**

Margen de ventas

GRÁFICO 17

Evolución de Margen de Ventas en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

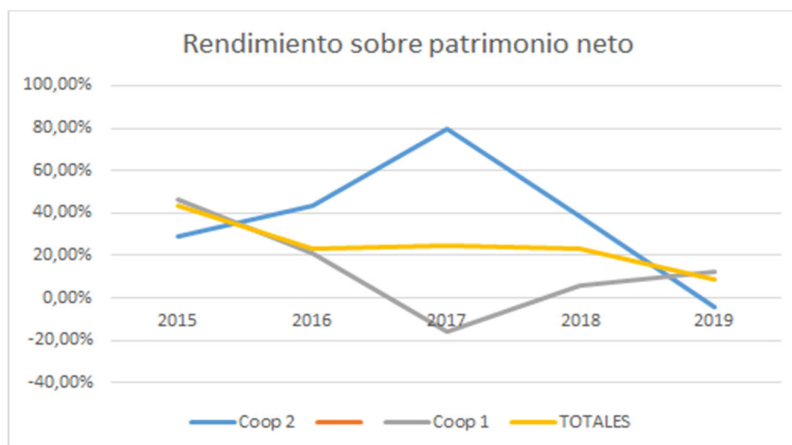
Este ratio muestra la tasa de ganancia respecto a los ingresos de las cooperativas. Ambas cooperativas tienen un margen bajo de ganancia, la tasa más alta de ganancia se da en el 2015 para la cooperativa 1 con un 7,45% pero el resto de los valores no superan el 4,5%. Llama particularmente la atención lo inversas que se dan las tasas entre una cooperativa y otra, en todos los años cuando una crece la otra decrece y a la inversa. Respecto al sector en su conjunto, se da una tasa de ganancia decreciente que promedia en el período estudiado un 2,15 %. Consideramos este valor como bajo, aunque esperable en función de la operativa realizada por las cooperativas del sector.

Rendimiento sobre patrimonio neto

GRÁFICO 18

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Evolución del Rendimiento Sobre el Patrimonio Neto en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Esta ratio mide la rentabilidad de los recursos invertidos por los socios en la cooperativa. En relación a los resultados las cooperativas que tienen menor patrimonio arroja un resultado mayor, lo que implica un alto rendimiento sobre el patrimonio, de forma coloquial se podría decir que “logran mucho con poco aporte”. La cooperativa 3, que es la que mayor relación de capitalización por socio tiene, es la que arroja el valor menor. Nuevamente llama la atención el comportamiento inverso de ambas, pero no se asocian a ningún factor en particular.

Entendemos que este indicador es híbrido respecto al desempeño para el sector cooperativo ya que, si bien un valor alto implica una mayor rentabilidad por socio, por el otro lado se evidencia un bajo nivel de aportes también que implica un menor compromiso por parte de los mismos.

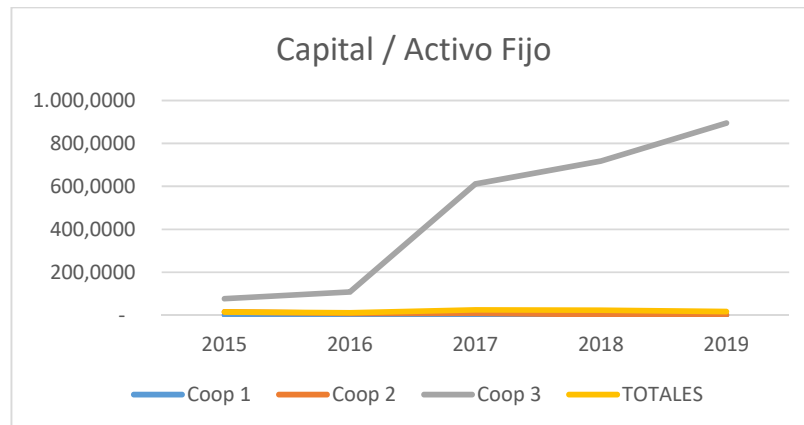
- OTROS RATIOS

Capital sobre activo fijo

GRÁFICO 19

Evolución de Capital/Activo Fijo en cada cooperativa y el sector en su conjunto.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Este ratio indica el estado de inmovilización del capital, cuanto mayor índice el capital se encuentra menos afectado al activo inmovilizado. Un indicador demasiado alto, como el caso de la cooperativa 3, puede indicar una baja tasa de inversión. El caso de la cooperativa 1 es la única que da por debajo de 1 el indicador lo que implica que es la única que ha tenido, de alguna manera, una correspondencia entre el compromiso de los socios y la inversión realizada, en los hechos es la cooperativa que más ha invertido. La cooperativa 2 tiene un comportamiento decreciente, pero en términos más razonables que la cooperativa 3 siendo su valor más alto 15. La diferencia del indicador es considerable entre una cooperativa y otra, siendo el valor más alto 895 y el valor más bajo 0,4, esto refleja una gestión sensiblemente diferente entre una cooperativa y otra.

Cabe precisar, en relación a estas ratios, que las cooperativas analizadas tienen una inversión casi nula para el nivel de facturación que manejan, a nivel sectorial la inversión sigue la evolución siguiente:

2015	171.204
2016	212.675
2017	230.411
2018	231.764
2019	281.457

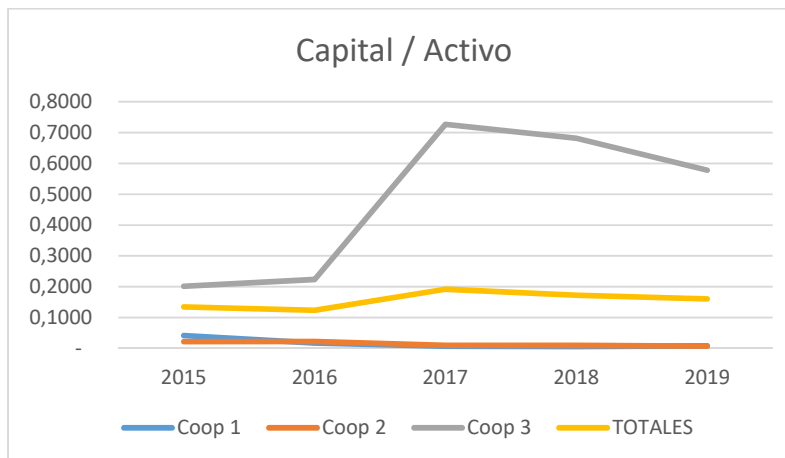
Llama la atención estas cifras por sus bajos valores frente a los ingresos de las cooperativas estudiadas. Esto podría interpretarse como una falta de compromiso a proyectos de más alcance (que requieran inversión) o una actividad cooperativa puramente administrativa, como se concluye en otros trabajos de estudio.

Capital sobre activo

GRÁFICO 20

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Evolución de Capital/Activos en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



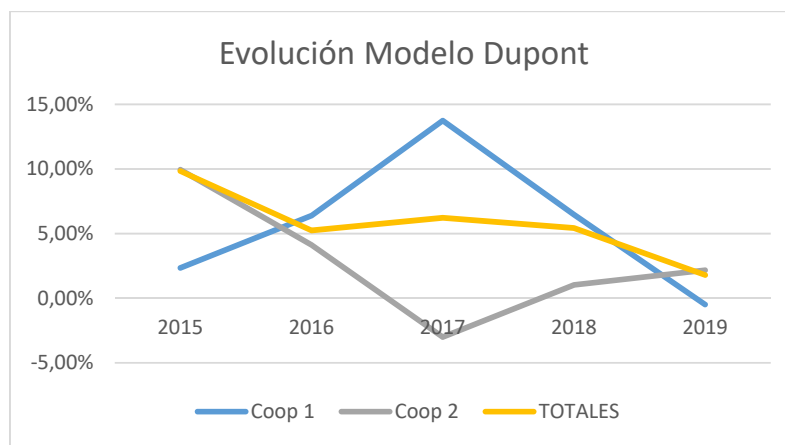
Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

Cuanto más alto resulte este índice mayor será la solidez de la empresa puesto que será mayor la proporción de su capital propio, no dependiendo de los acreedores. En todos los casos el indicador es menor a 1, siendo la cooperativa 3 la que arroja un indicador más alto, en concordancia con el capital aportado que es sustancialmente más alto de las tres cooperativas. Por el otro lado, llama la atención la pequeña proporción que representa el capital en los otros dos casos, siendo el valor más alto 4,17% y predominando valores por debajo del 1%. Este resultado confirma lo anteriormente dicho respecto al bajo compromiso económico de los miembros con la cooperativa.

- **MODELO DUPONT**

GRÁFICO 19

Evolución de Modelo Dupont en cada cooperativa y el sector en su conjunto.



Fuente: elaboración propia a partir del procesamiento de datos

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Este modelo mide la rentabilidad neta de la empresa sobre los fondos propios. Un indicador alto responde a una rentabilidad alta sobre los fondos propios y a la inversa. Los resultados del indicador se encuentran en concordancia con los indicadores de rentabilidad (Rendimiento sobre patrimonio neto y margen de ventas), aunque llama la atención nuevamente el sentido inverso que se arrojan (cuando una crece, la otra decrece y a la inversa) las variables. Si bien el promedio del indicador del sector durante el período analizado es bajo (5,7%), si lo comparamos con el promedio del margen de rentabilidad mejora mucho (más de dos veces y media del segundo).

5.3- Reflexiones y comentarios finales

Si bien el sector está constituido sólo por tres cooperativas, las mismas se encuentran en diferentes circunstancias, posiciones, direcciones y políticas de gestión, enriqueciendo a su vez el objeto de estudio. Si bien no podemos exponer aquí las caracterizaciones de las mismas, debido a que eso evidenciaría la identidad de cada una, procederemos a sustraer y detallar la información que entendemos más relevante.

Vale resaltar, en primer lugar, que el resultado de las CAOC como política pública ha generado en el período estudiado más de \$ 45 millones de pesos de aportes patronales más alrededor de \$165 millones de aportes personales, generando recaudación a la seguridad social por más de 200 millones de pesos en 5 años. Si bien no podemos concluir que esta cifra implique en su totalidad nuevos ingresos para el Estado (en virtud de no conocer la situación sin la existencia de estas cooperativas) consideramos que la gran mayoría de los mismos si lo son. Nuestro fundamento radica en que la figura se genera, principalmente, para incluir a los artistas en el sistema de seguridad social como se explicó en el marco teórico del presente.

De la misma manera, también podemos afirmar que los ingresos de las respectivas cooperativas se han formalizado generando la aportación del impuesto al valor agregado en los casos que correspondan, así como la prestación coactiva que recauda el INACOOP y el respectivo aporte a los datos estadísticos de las instituciones del estado que las utilizan.

Es importante aclarar que llama la atención la cantidad de socios del sector ya que el mismo excede el número de artistas registrado en el MTSS a través del RNA, requisito establecido por ley para ser socio de cualquier CAOC. Esto no es nuevo, ya fue constatado en trabajos anteriores (Romero, et al.,2018) pero no podemos pasar por alto este detalle.

En función de la cantidad de socios podemos afirmar que existen indicios de que, a mayor padrón social de las cooperativas, existe una actividad menor de los mismos (o más socios inactivos) así como una participación relativa también más baja. Es decir que, en la medida que las cooperativas tienen más socios, el capital e ingreso por socio es más bajo. Como se ha mencionado a lo largo del

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

presente trabajo, esto también es un indicador de un compromiso menor de los socios con la cooperativa, lo que se podría traducir a una menor tasa de participación. Esta premisa se podría corroborar analizando la participación en las asambleas de las cooperativas, tarea que no ha podido ser desarrollada en el marco del presente trabajo, aunque sí ha sido constatada a través de entrevistas en otros trabajos tales como el de Romero et al. (2018). Ésta baja participación es propia de las cooperativas con grandes padrones sociales según constata en las conclusiones García S. (1997). Pero esto no puede ni debe ser una excusa para que no se trabaje este punto, es sustancial la participación para lograr mejores acuerdos, compromiso y mejorar el impacto de las acciones cooperativas.

Otro indicador del bajo compromiso o participación también puede ser la inversión en activo fijo. El sector se caracteriza por una baja inversión que apenas llega en promedio, en el período analizado, a 0,24% de los ingresos anuales del sector en su conjunto. Sin perjuicio que es necesaria la verificación mediante otros métodos de análisis, esta escasez de inversión indica una falta de mirada a largo plazo, de proyectos en conjunto, gestión de los recursos, etc. Este aspecto es transversal a las 3 cooperativas analizadas y consideramos que es importante destacarlo debido a que el aumento de la inversión puede mejorar los réditos futuros y sobretodo generar más proyectos cooperativos favoreciendo a la integración de sus socios. Surge también como explicación de la baja inversión, el hecho de que en algunos casos las cooperativas comparten recursos con los sindicatos, como menciona Romero et al (2018, p. 14) lo que se puede traducir al uso compartido de la infraestructura, aunque no surgen de qué forma ni qué recursos se comparten. En este sentido le podemos dar respaldo numérico a las premisas desarrolladas comentando además que este factor atenta contra el principio cooperativo de independencia, así como el compromiso adoptado. Nos preguntamos en este sentido, ¿el compromiso de los socios de las cooperativas es con el sindicato, con la cooperativa o con ambos? Consideramos que la respuesta a esta pregunta nos puede brindar un panorama más claro sobre la hipótesis planteada.

En relación a los ratios estudiados, procederemos a realizar el análisis en función de la clasificación de estos (Endeudamiento, Actividad, rentabilidad y otros).

Los ratios de endeudamiento arrojan resultados similares entre sí, se denota una clara linealidad entre los activos corrientes (denominador razón corriente) y las disponibilidades o inversiones temporarias (Prueba Ácida Menor), es decir que las gráficas de estos indicadores son prácticamente paralelos. En cuanto a los resultados, se desprende una clara diferencia de gestión entre las cooperativas estudiadas, siendo de alguna manera, contrapuestas entre dos casos. En la primera de éstas los indicadores son bajos, lo que implica una mayor exposición a riesgos financieros, llegando incluso a niveles no deseables tales como, que el pago de sus deudas a corto plazo dependa sustancialmente de la gestión de sus cobranzas. Por el otro lado, su heterónimo tiene un comportamiento inverso,

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

llegando también a indicadores no deseables desde el punto de vista de la eficiencia de los recursos. La misma arroja ratios altos (superiores a 1,5 en todos los casos), lo que implica que en muchas ocasiones con menos de la mitad de sus disponibilidades (no hay inversiones temporarias identificadas) pueden cubrir las deudas de corto plazo, aspecto que genera una pérdida de oportunidad de los recursos financieros. El sector considerado en su conjunto arroja resultados razonables y deseables, situándose la prueba ácida menor promedio del período en 1,1686, valor cercano a la unidad que es un nivel prudente según opinamos.

En segundo lugar, los ratios de endeudamiento corren, salvando las distancias, la misma suerte respecto a las políticas de gestión. Por un lado, una cooperativa se financia mayoritariamente con el capital social de los socios mientras que las otras dos lo hacen, fundamentalmente, con deuda de terceros. Una de las últimas dos cooperativas baja este indicador a lo largo en el tiempo situándose cercano al 50%, mientras que la primera lo aumenta situándose en una cifra cercana al mismo valor, lo que implicaría que estas dos cooperativas financian al cierre del 2019 sus activos un 50% con deuda y un 50% con fondos propios. A nivel sectorial el indicador ha aumentado a lo largo del período analizado, es decir que se aumenta el financiamiento con fondos de terceros, del 44% al 57%. El comportamiento del ratio Deuda/Patrimonio arroja resultados similares en el sector en su conjunto y las cooperativas en particular, sin que agregue comentarios a nuestra análisis.

Respecto a los ratios de actividad, en primer lugar podemos señalar los ratios correspondientes a los periodos de cobros y de pagos. El primero de estos arroja un período promedio del sector de 27 días durante el período, con un comportamiento diverso entre cada cooperativa bajando sustancialmente al cierre del 2019. En segundo lugar, las cobranzas corren un período promedio casi igual llegando a 28 días del pago de las deudas totales, este indicador aumenta en los años del período analizado empezando en 21 al año 2015 y terminando en 31 al cierre 2019. Superponiendo ambas variables en el marco de la operativa habitual de estas cooperativas, podemos concluir que un artista en promedio demora en cobrar entre 27 y 55 días su trabajo a partir del momento de facturación del mismo. Por último, vale señalar que estos ratios han mejorado con el correr del tiempo a nivel sectorial.

Por otro lado, respecto a los ratios de rotación (activos fijo, capital de trabajo y activo total) se visualiza un comportamiento bastante disímil entre estos. En primer lugar, vale destacar que el ratio de rotación de activo es obsoleto para el caso de análisis debido a que estas cooperativas tienen muy poca inversión en este rubro. Con esto no queremos decir que el ratio no agrega valor al análisis, sin duda que si como se ha mencionado, pero el valor que arroje éste es indistinto no correspondiendo con la capacidad de generación de valor de las cooperativas analizadas. Respecto a los ratios de rotación de capital de trabajo y de activos totales, los mismos siguen una evolución similar salvo por el año 2017 donde las

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

cooperativas analizadas, arrojan un valor con disímil entre ambas gráficas. Esto se debe al cambio abrupto de los ingresos entre una y otra cooperativa, donde en una se dan a la baja mientras que en otra se duplican los mismos, disminuyendo sustancialmente el peso en la primera. Respecto al sector, los resultados arrojan un promedio de rotación de capital de trabajo de 6 y de 7,6 respecto a los activos totales. Consideramos que el indicador es saludable sin perjuicio que, para poder dar sustento a esta premisa se debe comparar con estudios sectoriales para evaluar en relación al sector artístico en su conjunto.

Procedemos a comentar los ratios de rentabilidad junto al modelo Dupont que miden variables similares y cuentan con una evolución también similar en el análisis realizado. Si bien las gráficas siguen el mismo comportamiento, los argumentos que subyacen detrás de las mismas son diferentes. En primer lugar, podemos afirmar que el margen de utilidad o los resultados de esta clase de cooperativa son bajos, como se mencionó el promedio del período analizado asciende a 2,15% de utilidad respecto a sus ingresos. Siendo este valor cercano a cero, se puede inferir que cualquier imprevisto o dificultad económica que afecte el resultado de forma negativa puede tener un alto impacto en la situación económica de esta clase de cooperativas. En cuanto al rendimiento sobre el patrimonio neto, el mismo varía de forma considerable entre una cooperativa y otra, respondiendo principalmente al valor del patrimonio neto las mismas. A nivel sectorial el rendimiento sobre el patrimonio arroja una razón de casi 25%, lo que se encuentra como un indicador saludable. Respecto al modelo Dupont, el mismo arroja un promedio a lo largo del período de 5,7% lo cual es algo baja si la consideramos como una inversión en pesos, pero dentro de parámetros razonables. Éstas afirmaciones se tratan de una opinión sobre el tema, para poder emitir un juicio más profundo se debe comparar con los indicadores sectoriales.

En cuanto a los otros ratios, no nos detendremos en los mismos debido a que los mismos no añaden nuevas conclusiones a las ya realizadas.

Una limitación importante que nos enfrentamos a lo largo del trabajo, fue la incoherencia de los datos suministrados por una de las cooperativas participantes. Esta incoherencia se debió posiblemente al criterio contable adoptado por parte de la cooperativa respecto a los ingresos y gastos de sueldos de los socios. Se encontró que los EECC suministrados por la cooperativa contaban con un monto de ingresos sustancialmente menor al gasto de sueldos que realizaba. Esto se constató debido a que, en virtud de no contar con información detallada de los aportes al BPS y Sueldos, se solicitó a la cooperativa el detalle de los aportes al BPS y a partir de estos se realizaron la estimación de los salarios nominales. Suponemos que esto no se refleja en los EECC porque la cooperativa no considera como ingreso la cuota parte que se le paga al artista como sueldo, es decir que se encontraban expresados los ingresos y los sueldos de forma distinta a las demás cooperativas.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

Respecto a los factores que incidieron en el desempeño económico financiero de las CAOC, poco se puede determinar a partir del análisis realizado. Esto se debe principalmente a la falta de detalle en la información recibida, la misma no permite identificar ningún factor particular que haya incidido en el desempeño de las cooperativas analizadas. Sin perjuicio de esto, nos permitimos concluir que todas las CAOC involucradas tienen un desempeño positivo, principalmente respecto a la cantidad de trabajo que las mismas brindan a los artistas del sector medidos en términos de ingresos percibidos y sueldos pagados por las cooperativas.

Es importante señalar que casi no existe información respecto a los gastos de capacitación y formación cooperativa en el sector. Solo un año, una de estas cooperativas detalla en los EECC egresos en este rubro. Este aspecto es particularmente importante y fue constatado antes en el trabajo de Romero et al (2018, p. 16), la educación cooperativa es uno de los principios cooperativos y según surge del análisis, las CAOC estudiadas padecen un bajo compromiso entre los socios que pueden trabajarse a partir de la inversión en este rubro.

Por otro lado, no hay indicios consistentes de competencia entre las 3 cooperativas por sus asociados, en este sentido las 3 cooperativas han crecido en socios a lo largo del período analizado sin excepciones, aunque, llama la atención la correlatividad negativa de los indicadores de rentabilidad entre dos cooperativas, así como de la tasa de crecimiento de los ingresos, esto podría implicar la competencia por socios o simplemente un efecto sectorial entre las distintas ramas del arte. Aunque no se puede de ninguna manera afirmarlo con la información que se extrae de los EECC.

Por último, vale destacar que los EECC analizados son los correspondientes a los cinco períodos anteriores al período de pandemia, razón por la cual el presente análisis puede sentar las bases para la medición del impacto de la pandemia en el sector.

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

BIBLIOGRAFÍA

- Amato, C. N. (2014). Redefinición del concepto de desempeño y sus dimensiones en el marco de la sustentabilidad organizacional. Facultad de Ciencias. Económicas de la Universidad de Córdoba. M. C. Perissé; Técnica administrativa (13) 2 (1-8).
- Asuaga, R, Borche, S y Cabral, M. (2012.). Análisis e interpretación de estados contables desde el punto de vista del sector financiero. Monografía de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
- Barreiro P., Dopazo D., Piñeiro J. (2012). Del Balance Social a la Evaluación Integral del Desempeño de la Cooperativa. Convenio específico INACOOOP-CUDECOOP.
- Bertullo, J., Isola, G., Castro, D., & Silveira, M. (2004). El cooperativismo en Uruguay. Documento de Trabajo del Rectorado N° 22. Universidad de la República. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo. 59 p.
- Decreto 183/2018, Reglamentario de la Ley 18.407, Publicada en Diario Oficial. 27 de junio de 2018. URUGUAY.
- Escribano, F. (2009). Sistemas de Información Contable V Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Córdoba, Capítulo 4 y 5.
- Escobar Castillo, A. E., Velandia Pacheco, G., & Navarro Manotas, E. (2020). Contabilidad de gestión: efecto en los factores clave del éxito competitivo en el sector cooperativo. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 99, 119-146. DOI: 107203/CIRIEC-E.99.14087
- Etcheverry, S.; Romero, M.; Torrelli, M. (2018). 10 años de Cooperativas de Artistas del Uruguay. Naturaleza, funcionamiento y perspectivas". Revista Idelcoop, 229 (119-145)
- Etcheverry, S.; Romero, M. y Torrelli, M. (2019). Desafíos y medidas posibles para el desarrollo de las Cooperativas de Artistas en Uruguay. En. De la lupa al telescopio. Una mirada centrada en algunos procesos de cooperación y en las posibilidades de intercooperación. PROCOOP. Disponible en: <https://www.inacoop.org.uy/investigaciones>.
- Fowler Newton, E. (2007) Análisis de Estados Contables, 3º edición, editorial La ley, Buenos Aires.
- Frechero Reyes, J. M., Pastorini Mattos, J. P., & Santini Nandín, N. (2010). Impacto del nuevo marco normativo establecido por las leyes 18.083 y 18.407, en el área de aportación a la seguridad social en cooperativas de trabajo. Monografía de grado, Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
- García Reyes, S. D. (1997). La participación en las centrales cooperativas, federaciones y cooperativas nacionales. Tesis de grado, Universidad de

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES DE COOPERATIVAS DE ARTISTAS Y SERVICIO CONEXOS

la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.

- LEY No 18.407. Sistema Cooperativo. Regulación general de su funcionamiento. Publicada en Diario Oficial. 14 de noviembre de 2008. No. 27612.URUGUAY.
- Pascale, R., (2009). Contabilidad y Finanzas. En Decisiones Financieras (6° edición). Buenos Aires, Prentice Hall - Pearson Education, Capítulos 32 y 33.
- Zarauza, D. (2016). Pensar el arte como trabajo. La autogestión y nuevas posibilidades laborales para los artistas. Cuadernos de antropología social, (44), 83-99.

Otras fuentes consultadas:

- I. Alianza Cooperativa Internacional (ACI): www.ica.coop (consultada por última vez el 30/04/2021)
- II. Timbó FOCO: <https://foco.timbo.org.uy/colecciones>. (consultada por última vez el 07/05/2021)
- III. Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP): www.inacoop.org.uy (consultada por última vez el 30/04/2021)